AMENAZAS DE MUERTE Y MECANISMOS DE PROTECCIÓN A LA VIDA

AMENAZAS DE MUERTE Y MECANISMOS DE PROTECCIÓN A LA VIDA

(ORGS.) :

Raquel Willadino
João Felipe Pereira Brito
Michelle Henriques Ramos
Vinicius Esperança
Lukas Jaramillo Escobar
Camila Uribe Villa
Daniela Arbeláez Suárez
María Alejandra Arango González

REALIZACIÓN

OBSERVATÓRIO DE FAVELAS

ALIANZA

casa de las estrategias

APOYO

OPEN SOCIETY FOUNDATIONS

OBSERVATÓRIO DE FAVELAS

COORDINACIÓN:
Raquel Willadino Braga

INVESTIGADORES:
Michelle Henriques Ramos
João Felipe Pereira Brito
Vinicius Esperança

CASA DE LAS ESTRATEGIAS

INVESTIGADORES:
Lukas Jaramillo Escobar
Camila Uribe Villa
Daniela Arbeláez Suárez
María Alejandra Arango González

2019_Observatório de Favelas

DISTRIBUIÇÃO GRATUITA

A reprodução do todo ou parte deste documento é permitida somente para fins não lucrativos e com a autorização prévia e formal do Observatório de Favelas, desde que citada a fonte.

OBSERVATÓRIO DE FAVELAS
Rua Teixeira Ribeiro, 535
Parque Maré — Rio de Janeiro — RJ
Email: contato@observatoriodefavelas.org.br
Site: www.observatoriodefavelas.org.br

PROJETO GRÁFICO E DIAGRAMAÇÃO:
Mórula_Oficina de Ideias

T255

Amenazas de muerte y mecanismos de protección a la vida / Raquel Willadino ... [et al.]. – Rio de Janeiro : Observatório de Favelas, 2019.
87 p. ; PDF ; 13 MB

Inclui bibliografia e índice.
ISBN 978-85-93412-12-7 (Ebook)

1. Violência urbana. 2. Homicídios. 3. América Latina. I. Título.

2019-2269 CDD: 353.40981
CDU: 351.75(81)

1ª EDIÇÃO
Rio de Janeiro_2019

ÍNDICE

7 **INTRODUCCIÓN**

14 **1 — DATOS PÚBLICOS SOBRE HOMICIDIOS: COMUNA 13 Y LA LOMA, MEDELLÍN - MARÉ, RÍO**
14 1.1_Datos de homicidios en Medellín y los territorios investigados
19 1.2_Datos de homicidios en Río de Janeiro y Maré

26 **2 — DINÁMICAS DE LAS AMENAZAS DE MUERTE EN MARÉ, RÍO DE JANEIRO**
26 2.1_Los programas estatales de protección a personas amenazadas en Brasil: una breve descripción
31 2.2_Quiénes son los agentes de la amenaza en Maré
33 2.3_Las víctimas y los motivos de las amenazas
40 2.4_Amenazas que no se pretenden realizar: castigos, performances y expulsiones
42 2.5_Espacios de ocurrencias de amenazas de muerte
43 2.6_El intervalo de tiempo entre la amenaza y su ejecución

46 **3 — LOS MECANISMOS COMUNITARIOS EN MARÉ, RÍO DE JANEIRO**
46 3.1_Los mediadores y interruptores de las amenazas
46 3.1.1_Liderazgos y organizaciones locales
49 3.1.2_Liderazgos religiosos locales
51 3.1.3_Familiares
51 3.2_Las acciones de interrupción y mediación
53 3.3_El seguimiento del amenazado tras la salida de la comunidad

56 **4 — LOS MECANISMOS ESTATALES EN RÍO DE JANEIRO Y MARÉ: PPCAAM, PROVITA, CONSEJO TUTELAR, COMISIÓN DE DH DE ALERJ**
56 4.1_Actuación y desafíos
63 4.2_Relación de la comunidad con órganos, agentes y programas estatales

68 **5 — DINÁMICAS DE AMENAZAS DE MUERTE EN COMUNA 13 Y LA LOMA, MEDELLÍN**
68 5.1_El negocio o la costumbre del miedo
69 5.2_El hecho que amenaza
71 5.3_Culpar y tolerar
72 5.4_Mecanismos de protección
73 5.4.1_Iniciativas para protección estatal a personas amenazadas en Medellín
73 5.4.2_Protocolo Nada Justifica el Homicidio
75 5.4.3_Policía colombiana desde Medellín

81 **CONCLUSIONES**

85 **FUENTES**

87 **REFERENCIAS**

INTRODUCCIÓN

Esta investigación es uno de los resultados del proceso de intercambio metodológico de Observatório de Favelas con Casa de las Estrategias, que tuvo inicio en el año 2016[1]. En este proceso, surgió la propuesta de desarrollo de un estudio conjunto sobre el tema de las amenazas de muerte y de los mecanismos de protección a la vida a partir de las experiencias de Maré, en Río de Janeiro, y de la Comuna 13 y vereda La Loma (Comuna 60) en Medellín. La investigación busca comprender las dinámicas de las amenazas de muerte y el rol de los mecanismos estatales y comunitarios en la protección de la vida en los territorios seleccionados.

El estudio se desarrolló entre los meses de marzo y noviembre de 2017. En este período, la dinámica de la investigación fue organizada en las siguientes etapas: (I) Planificación de la investigación: tiempo de ejecución, alcance, metodología; (II) Identificación y análisis de la producción de conocimiento sobre la temática en el contexto

[1] Este proceso tuvo inicio con la participación de la organización colombiana en el "Seminario para la Reducción de Homicidios en América Latina", realizado por Observatório de Favelas, con apoyo de OSF, en octubre de 2016 en el conjunto de favelas de Maré, ubicado en la ciudad de Rio de Janeiro, Brasil. Este seminario fue una iniciativa del proyecto "Democracia como Respuesta a la Violencia en América Latina", que tuvo como objetivo realizar un mapeo de experiencias de movilización de la sociedad civil de los siete países con más altos índices de homicidios en la región y fortalecer procesos de articulación entre organizaciones latinoamericanas. A principios de 2017, el equipo de Observatório de Favelas estuvo en Medellín para una visita de intercambio metodológico con Casa de las Estrategias y para la construcción de acciones conjuntas en el ámbito de una campaña para la reducción de homicidios en América Latina. En este contexto, surgió la propuesta de la presente investigación.

brasileño[2] y colombiano; (III) Ejecución de las entrevistas y de los grupos focales con las personas seleccionadas; (IV) transcripción de las entrevistas y reuniones de discusión sobre los resultados.

En la etapa (III), en el contexto de Río de Janeiro, hemos realizado 14 entrevistas que consideramos relevantes para una mejor comprensión de los procesos locales enfocados en el estudio. En dos de estas entrevistas hubo dos personas, de modo que hemos entrevistado a un total de 16 personas. 11 de ellas son organizaciones y liderazgos locales, religiosos y no religiosos, con una extensa historia de vida y actuación en Maré[3]. En lo que se refiere a los mecanismos estatales, hemos entrevistado representantes del Consejo Tutelar, del Programa de Protección a Niños y Adolescentes Amenazados de Muerte (PPCAAM), del Consejo Deliberativo del Programa de Protección a Víctimas y Testigos Amenazados de Muerte (PROVITA) y de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Estado de Río de Janeiro (Alerj)[4].

En Brasil, el sistema nacional de protección a personas amenazadas de muerte involucra el PROVITA (Programa Federal de Asistencia a Víctimas y Testigos Amenazados), el PPCAAM (Programa de Protección a Niños y Adolescentes Amenazados de Muerte) y el Programa de Protección a Defensores de Derechos Humanos (PPDDH). Optamos por entrevistar el PPCAAM, porque es un programa específico para niños y adolescentes amenazados

[2] Entre las disertaciones, tesis y artículos identificados, la mayor parte trata de análisis de los programas estatales de protección, el PPCAAM y el Provita; otros, son textos más generales sobre personas amenazadas de muerte, con énfasis en jóvenes y adolescentes; también se han destacado las amenazas de muerte en contextos rurales y conflictos por tierra en los resultados encontrados.

[3] Buscamos entrevistar organizaciones y liderazgos que actúan en los campos de la juventud, género, política sobre drogas, educación, mediación de conflictos y seguridad pública.

[4] Órgano legislativo estadual.

de muerte, una vez que las principales víctimas de homicidios en Brasil son adolescentes y jóvenes. A su vez, el Consejo Tutelar es uno de los organismos del sistema de protección a los derechos del niño y del adolescente con más capilaridad en los territorios y una de las puertas de entrada[5] del PPCAAM.

Por otra parte, la selección del PROVITA buscaba contemplar a los jóvenes amenazados de muerte con edad superior a los 18 años. Por último, la Comisión de Derechos Humanos de la ALERJ es un importante canal de recepción de denuncias de violaciones de derechos en Río de Janeiro. En los últimos años, la Comisión de Derechos Humanos de la ALERJ ha hecho el seguimiento de muchos casos de violaciones de derechos llevadas a cabo en favelas de Río.

Realizamos también dos grupos focales con jóvenes y adolescentes de Maré. El primer contó con un grupo de cuatro personas y el segundo con cinco.

Hemos realizado las entrevistas semiestructuradas y los grupos focales en un período de seis meses de trabajo. Nuestros resultados son fruto directo de estas elecciones y creemos que nos proporcionaron un importante panorama de las dinámicas de amenazas de muerte y de la acción de los mecanismos de protección a la vida en Maré. Las categorías que hemos propuesto a principios de la investigación han sido satisfactorias para orientar el análisis, pero también han surgido nuevas cuestiones a lo largo del proceso. Hemos estado atentos a éstas y buscamos su comprensión.

En cuanto a los grupos focales, contamos con el apoyo de dos organizaciones aliadas de Observatorio de Favelas que actúan con jóvenes y los realizamos en la sede de estas instituciones[6]. El primer grupo contó con cuatro personas entre los 13 y los 20 años: dos del sexo masculino y dos del sexo femenino. Tres de los

[5] Las “puertas de entrada” son los organismos que pueden encaminar formalmente casos de amenazas de muerte a los programas de protección.

[6] Los grupos focales con jóvenes se han realizado con el apoyo de las organizaciones Luta pela Paz y Vida Real.

participantes son residentes de Maré y una de las participantes vive cerca y frecuenta instituciones locales. El segundo grupo tuvo cinco participantes, tres del sexo femenino y dos del sexo masculino, con edades entre los 17 y los 22 años, todas y todos habitantes de Maré. En este grupo, es importante señalar que una de las participantes se afirmó lesbiana.

A partir de este estudio, buscamos comprender las dinámicas que pueden impulsar amenazas de muerte en Maré y cuál es el rol de los mecanismos comunitarios y de los mecanismos estatales de protección seleccionados - PPCAAM (Programa de Protección a Niños y Adolescentes Amenazados de Muerte), PROVITA (Programa de Protección a Víctimas y Testigos), la Comisión de Derechos Humanos de la ALERJ (Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Estado de Río de Janeiro) y el Consejo Tutelar - en el territorio.

Es parte del objetivo de esta investigación, en su parte brasileña, analizar el rol de estos programas específicamente en el ámbito territorial de nuestra investigación, lo que nos lleva a definir los límites de la investigación en su alcance territorial. Los resultados obtenidos están limitados al Conjunto de favelas de Maré, puesto que éste es el área de actuación y convivencia de la mayor parte de las personas que hemos entrevistado.

El Conjunto de favelas de Maré, es un barrio de la zona norte de la ciudad de Río de Janeiro, compuesto por una agrupación de favelas y conjuntos habitacionales situados al margen de la Bahía de Guanabara. La región está ubicada entre importantes avenidas y vías expresas que conectan diferentes regiones de la ciudad, además de estar muy cercana al más importante aeropuerto del Estado. En Maré viven cerca de 130 mil habitantes. Las dieciséis favelas que componen el Conjunto de Favelas de Maré son: Morro do Timbau, Baixa do Sapateiro, Conjunto Marcílio Dias, Parque Maré, Parque Roquete Pinto, Parque Rubens Vaz, Parque União, Nova Holanda, Praia da Ramos, Conjunto Esperança, Vila do João, Vila do Pinheiro, Conjunto Bento Ribeiro Dantas, Nova

Maré, Conjunto Novo Pinheiro (Salsa e Merengue) y Conjunto Pinheiros. Sin embargo, según los resultados de las entrevistas, y debido a las especificidades de cada una de estas favelas, con diferentes historias y períodos de formación, así como distintas dinámicas de violencia, donde grupos armados rivales disputan el control de territorios, no podemos generalizar los resultados para toda la región. La mayor parte de nuestros entrevistados hicieron observaciones que se refieren principalmente a una parte de Maré. A veces escuchamos que, en otras favelas de Maré, las dinámicas de amenazas son distintas, "*allí es diferente ... no hay mucha conversación*". Algunas entrevistas se refieren, aunque en menor cantidad, a otras favelas de Maré, donde hay la actuación de grupos armados rivales. De esta forma, es importante señalar los límites de alcance territorial de nuestra investigación.

En el contexto de *Medellín, Casa de las Estrategias* ha desarrollado una línea de investigación llamada *Ciudades Sin Miedo*. Desde 2015 el foco de esta línea ha sido la reducción de homicidios y la comprensión de factores culturales para desnormalizarlo. La reciente investigación les ha ido llevando al foco de las redes de apoyo para salvar y proteger la vida de potenciales víctimas de homicidio en las periferias. Para abordar esta línea, *Casa de las Estrategias* busca flexibilidad metodológica, desde la etnografía hasta el análisis de bases de datos, dando un amplio espectro a las fuentes -testimoniales y numéricas- que nutren el tema.

Para este estudio sobre amenazas de muerte y mecanismos de protección a la vida, el equipo de *Casa de las Estrategias* se ha enfocado en los territorios de la *Comuna 13* y la vereda contigua *La Loma - del Corregimiento de San Cristóbal (Comuna 60)* - de la ciudad de *Medellín*.

Después de concertar con el *Observatorio de Favelas* el tiempo, el alcance y la metodología para este estudio, *Casa de las Estrategias* identificó y analizó la producción de conocimiento sobre el tema en el contexto de Medellín, realizó diez entrevistas a once personas

de distintos perfiles de la Comuna 13 y San Cristóbal, analizó el histórico de las cifras oficiales de homicidio de dichos territorios y finalmente procesó y analizó la información levantada.

En el desarrollo de fuentes para este estudio fue importante encontrar diferentes perfiles que aportaron información sobre la violencia homicida y las redes de apoyo para proteger la vida en sus barrios teniendo en cuenta residentes antiguos del sector, trabajadores, profesores de instituciones educativas públicas, mamás de víctimas de homicidio y jóvenes que ayudaron a comprender los factores de socialización y movilidad que los hace vulnerables.

Para comparar con Maré, Río de Janeiro, en Medellín se delimitó el territorio de la Comuna 13 que está ubicada al occidente de la Zona Centro Occidental de la ciudad, y está conformada por 21 barrios: El Pesebre, Blanquizal, Santa Rosa de Lima, Los Alcázares, Metropolitano, La Pradera, Juan XXIII, Antonio Nariño, San Javier n.º 1, San Javier n.º 2, Veinte de Julio, El Salado, Nuevos Conquistadores, Las Independencias, El Corazón, Belencito, Betania, La Divisa, Eduardo Santos y El Socorro

Y, por otro lado, la vereda La Loma del Corregimiento de San Cristóbal (Comuna 60), que limita con el occidente de la Comuna 13 y tiene una fuerte movilidad hacia esta comuna, compartiendo espacios de socialización en la centralidad de la 13.

A continuación, presentamos algunos datos sobre la violencia letal en los contextos priorizados por este estudio.

1 — DATOS PÚBLICOS SOBRE HOMICIDIOS: COMUNA 13 Y LA LOMA, MEDELLÍN - MARÉ, RÍO

1.1 – Datos de homicidios en Medellín y los territorios investigados

El caso de la violencia en Medellín ha sido reconocido no solo por haber sido la ciudad más violenta de Colombia y una de las que registró las tasas más altas de homicidios en el mundo entre mediados de los años 80 y principios del 2000, sino también por las excepcionales disminuciones en este tipo de violencia durante los últimos años.

TASA DE HOMICIDIOS MEDELLÍN

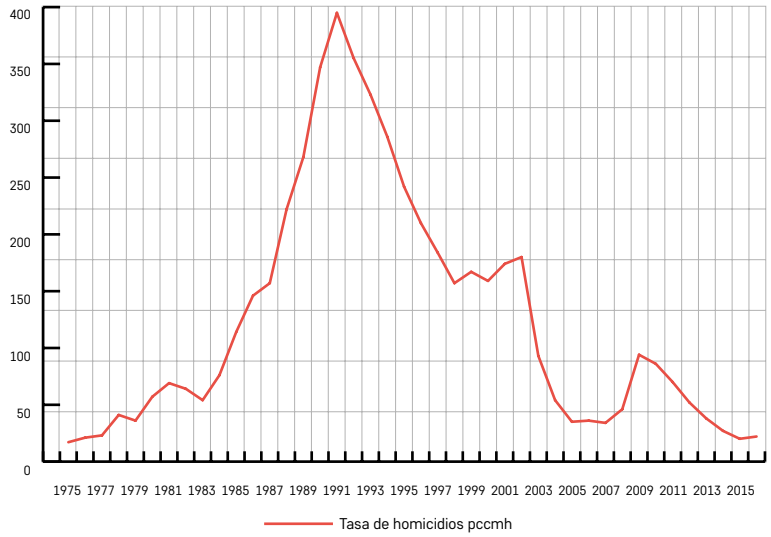

Gráfico 1. Tasa de homicidios en Medellín por cada cien mil habitantes. Datos oficiales. Elaboración Casa de las Estrategias.

Analizando las cifras de homicidios en la ciudad desde el 2003 hasta el 2016 encontramos que la Comuna 13, ubicada en la Zona Centro Occidental de la ciudad, se encuentra en el segundo lugar del ranking de homicidios por comuna, después de la Comuna

10, y las víctimas de homicidios son mayoritariamente jóvenes entre los 14 y 28 años.

El corregimiento de San Cristóbal, donde está ubicada la vereda La Loma limitando con la Comuna 13, se encuentra más abajo en el ranking de homicidios y también es mayoritario el homicidio de jóvenes entre los 14 y 28 años de edad.

HOMICIDIOS COMUNAS DE MEDELLÍN 2003—2016

Comuna	Total	Jovenes	Tasa total	Tasa jovenes
10 La Candelaria	2012	869	158,82	315,11
13 San Javier	1382	910	79,82	195,67
4 Aranjuez	1254	607	53,99	101,75
5 Castilla	1087	604	49,94	117,53
7 Robledo	1042	556	42,68	87,05
6 Doce de Octubre	1016	606	36,21	85,8
8 Vila Hermosa	936	532	49,36	102,13
3 Manrique	914	523	40,07	89,81
16 Belen	885	411	32,24	61,1
1 Popular	700	436	35,79	81,7
15 Guayabal	636	289	49,05	95,25
11 Laureles - Estadio	606	219	32,57	59,05
9 Buenos Aires	559	285	26,59	53,64
2 Santa Cruz	528	294	27,53	54,54
60 San Cristobal	430	272	52,49	118,49
80 San Antonio de Prado	418	236	38,89	79,77
12 La America	362	159	25,54	56,63
14 El Poblado	204	57	11,04	14,08
70 Altavista	204	121	52,97	110,57
90 Santa Elena	100	50	48,82	90,11
50 Palmitas	11	4	16,92	21,15
Sin Dato	1053	572		
Total general	**16339**	**8612**	**45,75**	**94,81**

Tabla 1. Ranking de homicidios por comunas de Medellín 2003 - 2016. Datos oficiales. Elaboración Casa de las Estrategias.

A pesar de que en el último periodo (2016) se han reducido los homicidios en la Comuna 13 -contrario a San Cristóbal donde han aumentado-, en ambas Comunas los jóvenes siguen siendo las principales víctimas de homicidio, sumado a antecedentes en el territorio como la Operación Orión[7] en el 2002 que aún deja una imagen de terror y miedo.

HOMICIDIOS POR COMUNAS EN MEDELLÍN 2016

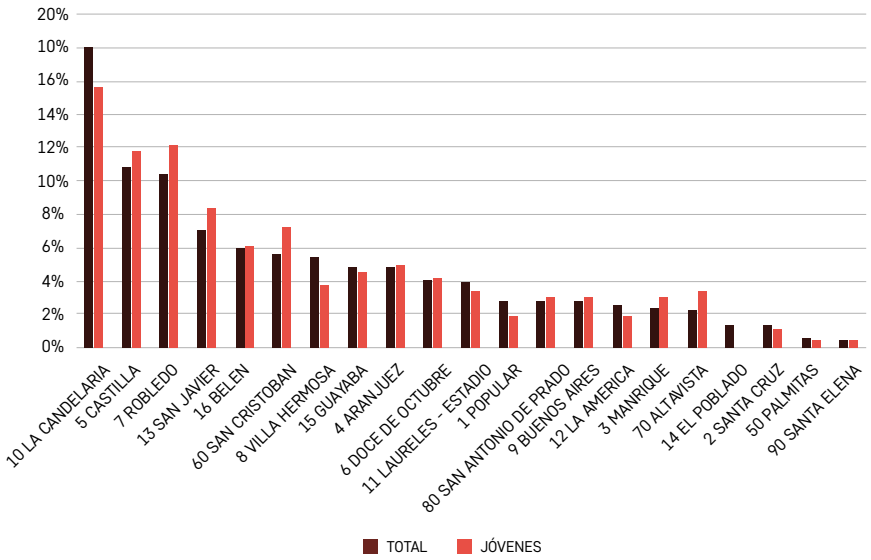

Gráfico 2. Homicidios por comunas de Medellín 2016 - 2017. Datos oficiales. Elaboración Casa de las Estrategias.

[7] La Operación Orión fue, junto a otras operaciones, un intento de las autoridades locales y nacionales por desarticular frentes guerrilleros que operaban en la Comuna 13 de Medellín. Ocurrió en octubre del 2002 y todavía hoy se discute si hubo o no participación de grupos ilegales de autodefensas en trabajo con el Ejército Nacional para atacar estos bloques de guerrilla. Muchas de las desapariciones y ataques indiscriminados contra la población civil en estas operaciones todavía no han sido resueltos (CINEP, 2003).

Si se mira en detalle los homicidios en el periodo 2003 - 2016 en los 19 barrios de la Comuna 13 y en la vereda La Loma del Corregimiento de San Cristóbal, llama la atención que en todos los barrios el homicidio es mayor en jóvenes que en el resto de la población; incluso hay casos en los que este grupo poblacional dobla o hasta triplica las víctimas de otras edades.

HOMICIDIOS EN BARRIOS DE LA COMUNA 13 Y VEREDA LA LOMA (COMUNA 60) DE 2003 A 2016

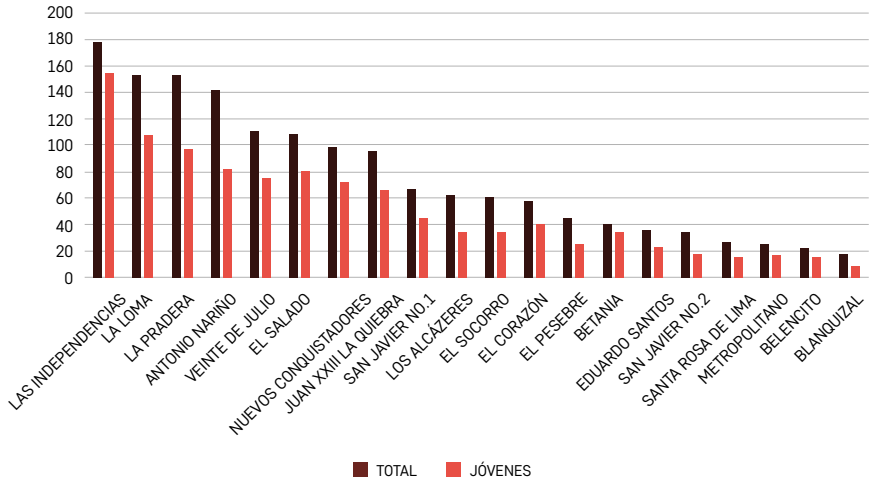

Gráfico 3. Homicidios por barrios de la Comuna 13 y vereda La Loma (Comuna 60) de Medellín 2003 -2017. Datos oficiales. Elaboración Casa de las Estrategias.

En la vereda La Loma (San Cristóbal) y los barrios Las Independencias, Nuevos Conquistadores, El Salado, Belencito y Betania los jóvenes representan al menos el 70% de participación en la cifra de homicidios y en ninguno de los barrios (de la Comuna 13) la participación es menor del 50%.

RANKING HOMICIDIOS EN BARRIOS DE LA COMUNA 13 Y VEREDA LA LOMA (COMUNA 60) 2003 - 2016

Barrio	Total	Jovenes	% de jovenes
Las Independencias	177	127	72,00%
La Loma	153	107	70,00%
La Pradera	153	97	63,00%
Antonio Nariño	142	82	58,00%
Veinte de Julio	111	74	67,00%
El Salado	108	81	75,00%
Nuevos Conquistadores	98	72	73,00%
Juan XXIII La Quiebra	96	66	69,00%
San Javier NO.1	67	45	67,00%
Los Alcázares	62	34	55,00%
El Socorro	61	34	56,00%
El Corazón	58	40	69,00%
El Pesebre	45	25	56,00%
Betania	41	34	83,00%
Eduardo Santos	36	23	64,00%
San Javier NO.2	35	18	51,00%
Santa Rosa de Lima	27	16	59,00%
Metropolitano	25	17	68,00%
Belencito	22	16	73,00%
Blanquizal	18	9	50,00%
Total general	**1535**	**1017**	**66,00%**

Tabla 2. Ranking homicidios en barrios de la Comuna 13 y vereda La Loma (Comuna 60) 2003 - 2016) Datos oficiales. Elaboración Casa de las Estrategias.

El comportamiento del homicidio de jóvenes cambia proporcionalmente al total de los homicidios en la Comuna 13 y en la vereda La Loma, notándose un aumento entre los años 2008 y 2014 y siendo más crítico para la Comuna 13 el 2010 y para La Loma el 2012.

HOMICIDIOS COMUNA 13 DEL AÑO 2003 A 2016

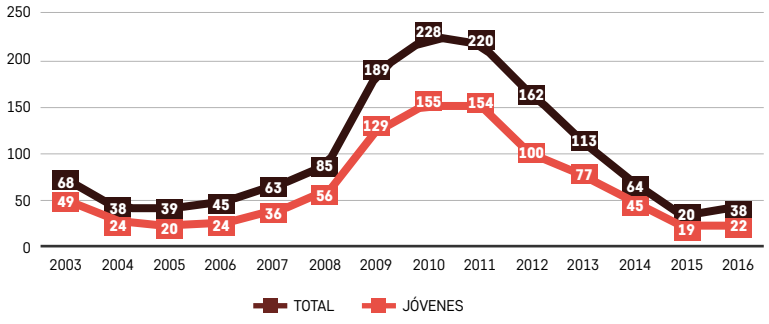

Gráfico 4. Homicidios Comuna 13 de Medellín 2003 - 2016. Datos oficiales. Elaboración Casa de las Estrategias.

HOMICIDIOS EN EL BARRIO LA LOMA 2003-2016

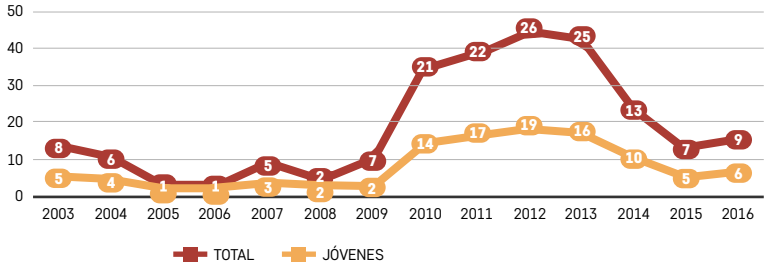

Gráfico 5. Homicidios vereda La Loma (Comuna 60) de Medellín 2003 - 2016. Datos oficiales. Elaboración Casa de las Estrategias.

1.2 – Datos de homicidios en Río de Janeiro y Maré

Río de Janeiro es una de las ciudades de América Latina conocidas en los 90 por sus altas tasas de homicidios. Pese a los avances obtenidos en la década de los 2000, en la actualidad aún es una ciudad con alta incidencia de letalidad violenta, con 1909

homicidios registrados en el año 2016 (ISP-RJ). Después de años de declive de la tasa de homicidios, la ciudad de Río vuelve a registrar y sentir los efectos de una escalada de la violencia armada y letal.

LETALIDAD VIOLENTA POR 100 MIL HABITANTES EM RÍO DE JANEIRO

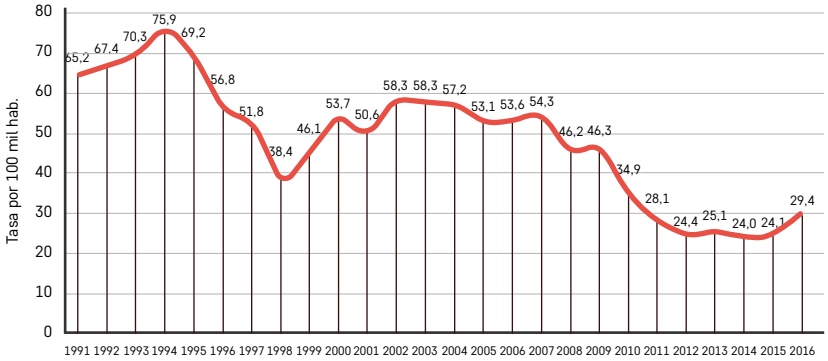

Gráfico 5. Se nota un acentuado declive en los homicidios de la ciudad a partir del año 2009, cuando se elige Río de Janeiro como sede de los Juegos Olímpicos de 2016. Con el advenimiento de la crisis económica nacional y la declinación del modelo de las UPP (Unidades de Policía Pacificadora), las tasas vuelven a subir a partir del 2013, y de forma acentuada en el año 2016. Datos: Secretaría de Seguridad del Rio de Janeiro.

Por otra parte, como se puede verificar en el gráfico abajo, la distribución de los homicidios en la ciudad es muy desigual. Las muertes violentas se concentran, sobretodo, en las favelas y periferias de la ciudad.

TASAS DE HOMICIDIOS POR CISPS – RÍO DE JANEIRO, CAPITAL, 2016

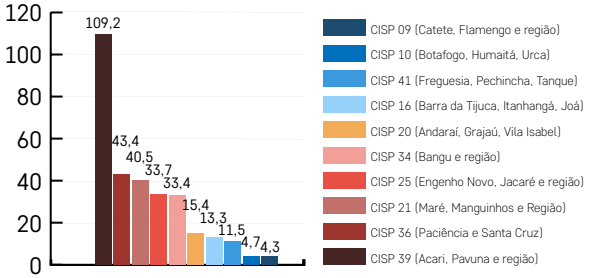

DATOS: ISP-RJ (2016)

Gráfico 6. Se seleccionaron 10 CISPs (Circunscripciones Integradas de Seguridad Pública) entre las más de 40 ubicadas en el municipio de Río de Janeiro, de forma que ellas contemplaran barrios de todas las regiones de la ciudad. Definición de CISP: "Caracterizan, según el nuevo modelo de integración geográfica, la menor instancia de análisis de los indicadores de criminalidad. En este sentido, constituyen la esfera de integración territorial, a nivel operativo, de las compañías Integradas de la Policía Militar del Estado de Río de Janeiro - PMERJ con las Comisarías de Policía de la Policía Civil del Estado de Río de Janeiro - PCERJ. Las CISP tienen como principio básico el concepto de que la responsabilidad por la vigilancia de una subárea de la Compañía de Policía Militar Integrada deberá coincidir con la circunscripción de una Comisaría de Policía. Así, las CISP corresponden a las áreas territoriales de actuación y responsabilidad conjunta de las Compañías Integradas y de las Comisarías de Policía" (ISP-RJ, 2016). Se nota la extrema desigualdad en la distribución de los homicidios por la ciudad. Los barrios de las regiones más valoradas y turísticas de la ciudad, como los de la CISP 09 y 10 (Zona Sur), presentan tasas mucho más bajas que las de regiones más lejanas del Centro y con menor visibilidad social, como las de las CISPs 34, 36 y 39.

En el caso del municipio de Río de Janeiro y de la circunscripción integrada de seguridad pública donde está ubicado el barrio Maré (CISP 21), es importante destacar el perfil predominante de las víctimas de homicidios: jóvenes (con edad inferior a los 30 años), hombres; negros y pardos[8] ; y en general asesinados por arma de fuego. Este perfil también se corresponde con el de las personas más comúnmente amenazadas de muerte en Maré, según los relatos de los entrevistados.

Estos datos han sido relevantes en la construcción de la metodología de la investigación. La selección de los entrevistados, así como los grupos focales con jóvenes han sido motivados por el perfil de las principales víctimas de la violencia letal.

Otro dato muy relevante sobre los homicidios en Río de Janeiro se refiere a la letalidad de la actividad policial. En algunas CISPs, el porcentaje de "homicidios resultantes de la intervención policial" (categoría analítica oficial del Instituto de Seguridad Pública del Estado del RJ) es altísima con relación al total de homicidios, llegando a casi el 50% en la CISP 39. Los operativos policiales en favelas y periferias de la ciudad basados en la lógica de la "guerra a las drogas" son responsables de una parte significativa de los

[8] "Pretos" (negros) y "pardos" (pardos) son categorías del IBGE (Instituto Brasileño de Geografía y Estadística) que identifican política y socialmente los brasileños con alguna ascendencia africana.

PERFILES DE VÍCTIMAS DE HOMICÍDIOS - RÍO DE JANEIRO Y CISP 21 (MARÉ Y REGIÓN)

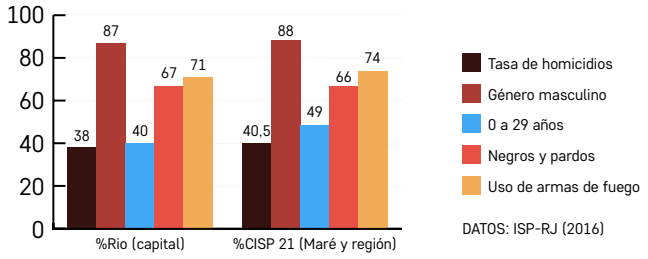

Gráfico 7. Se observa que el perfil de las víctimas de homicidio en la Maré es bastante similar al perfil de la ciudad de Río de Janeiro. Cabe resaltar que en relación a la edad de las víctimas, el 40% de 0 a 29 años para Río y el 49% para Maré son referentes al total de casos notificados en las comisarías. Sin embargo, hay 32,4% de casos no informados para la ciudad, y 33,3% para la CISP 21 (Maré y región). Es decir, el porcentaje del total de niños, adolescentes y jóvenes asesinados tiende a ser mucho mayor.

homicidios notificados. Los enfrentamientos con armamentos de guerra contra los grupos civiles armados y las ejecuciones extrajudiciales son fenómenos asociados a la alta letalidad de la policía. Estos números ayudan a comprender el miedo y la falta de confianza de gran parte de los residentes frente a la actividad policial.

HOMICIDIOS POR ACCIÓN POLICIAL - RIO DE JANEIRO, CAPITAL, 2016

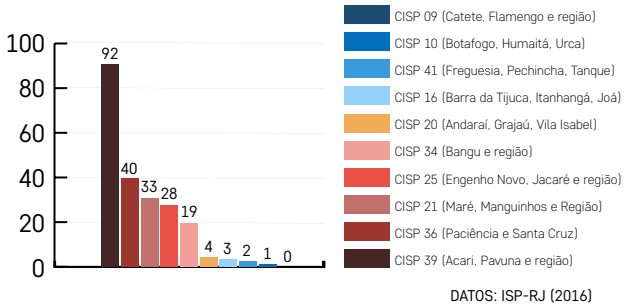

Gráfico 8. Se nota también en este gráfico la extrema desigualdad de la violencia de la policía en la ciudad. Una vez más, las CISPs de los barrios más ricos tienen poca o ninguna letalidad policial. Por otra parte, en las CISPs de las áreas periféricas, especialmente en los territorios de favelas, el número de homicidios por la acción de la policía es muy alto.

En Maré, hay decenas de operativos policiales todos los años. La organización Redes da Maré desarrolla una iniciativa de monitoreo y sistematización de datos relativos a los operativos en Maré, incluyendo informaciones sobre las muertes y las violaciones de derechos asociadas a estos operativos, que se publican en un boletín anual: en el año 2016, se han registrado 33 operativos de la policía y en el año 2017, se han registrado 41 operativos. Es importante subrayar que en 2017, han sido registrados 44 homicidios en Maré y 55 personas heridas por armas de fuego.

TASAS DE HOMICIDIOS POR ACCIÓN POLICIAL

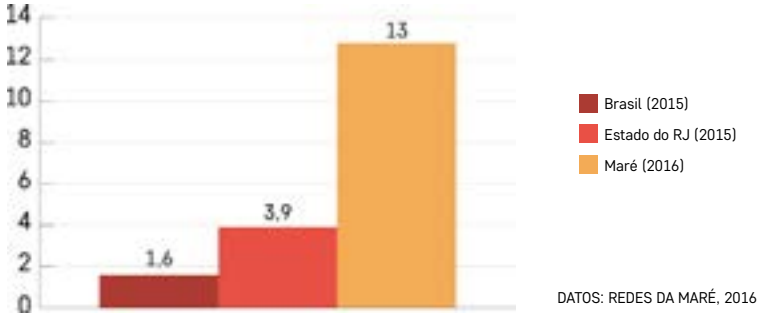

Gráfico 9. "La tasa de letalidad como consecuencia de las acciones policiales en Maré, en 2016, fue ocho veces más alta que la de Brasil y tres veces más alta que la del Estado de Río de Janeiro en 2015" (Boletín "Derecho a la Seguridad Pública en Maré", " Redes da Maré, 2016).

Los datos presentados en esta contextualización revelan que tanto en Medellín como en Río de Janeiro hay grandes desigualdades territoriales en lo que se refiere a la distribución de la violencia letal. En el caso de Río, las policías (civil y militar, y sus batallones especiales) también actúan de forma muy desigual en el tejido urbano carioca. La policía de Río de Janeiro es una de las que más

mata y más muere en el mundo[9].

A partir de estos datos sobre la violencia letal en Río de Janeiro y en Medellín, se podría suponer que las amenazas de muerte son más recurrentes donde hay más armas, más enfrentamientos por control territorial, disparos con armas de fuego y homicidios. Los datos cualitativos que se expondrán a continuación van a ayudar a aclarar los matices de este fenómeno singular.

---

[9] Según el "11º Anuario Brasileño de Seguridad Pública", realizado por el Fórum Brasileiro de Segurança Pública, 417 policías civiles y militares fueron víctimas de homicidio en Brasil en el año 2016. Esta cifra representa un aumento del 17,5% en relación a la cifra de 2015. Por otra parte, 4.224 personas han muerto por acción de las policias en el país en el año 2016, lo que supuso un aumento de 25,8% en relación a 2015. En lo que se refiere específicamente al estado de Río de Janeiro, han sido registrados 925 homicidios por intervención policial en 2016. Por otra parte, 132 policías han sido víctimas de homicidios. Documento disponible en: http://www.forumseguranca.org.br/atividades/anuario/ Acceso en noviembre de 2017.

2 — DINÁMICAS DE LAS AMENAZAS DE MUERTE EN MARÉ, RÍO DE JANEIRO

Antes de iniciar la exposición de los datos empíricos de esta investigación en Maré, cabe describir brevemente los programas de protección a personas amenazadas de muerte existentes en Brasil. Estos programas buscan proteger a las personas en situación de amenaza y vulnerabilidad extremas, con gran riesgo de muerte.

2.1 – Los programas estatales de protección a personas amenazadas de muerte en Brasil: una breve descripción

El Estado brasileño posee actualmente tres programas de protección a personas amenazadas de muerte: Programa de Protección a Víctimas y Testigos Amenazados de Muerte (PROVITA), Programa de Protección a Niños y Adolescentes Amenazados de Muerte (PPCAAM) y Programa de Protección a Defensores de Derechos Humanos Amenazados de Muerte (PPDDHAM). Estos programas integran el sistema nacional de protección a personas amenazadas. Todos estos programas están regulados por la legislación federal y tienen aporte de recursos del Gobierno Federal. Sin embargo, buscando un mejor funcionamiento y la ampliación de sus acciones, se implementan en alianza con los gobiernos estatales, que también los financian, y con organizaciones de la sociedad civil.

El PROVITA tiene como prerrogativa la protección a personas amenazadas que han presenciado algún crimen. Creado en 1999 (Ley 9.807/99), es el más antiguo de los programas existentes. Además de proteger a las personas amenazadas, el programa actúa en la disminución de la impunidad criminal, preservando al testigo. El tiempo estipulado de protección es de un año, pero se puede prorrogar. Son muchas las condiciones y reglas para la inserción y permanencia de la persona amenazada y de su familia en el programa - que, en general, cambian de ciudad, abandonan empleo, vínculos y

todo el ritmo de vida que poseían. Su principal puerta de entrada es el Poder Judicial, en especial la Fiscalía, Ministerio Público y Defensoría públicas, pero las autoridades policiales también pueden accionarlo. Sin embargo, la entrada también puede darse por solicitud individual, y en este sentido es importante su reconocimiento y la actuación de una "red de protección", formada por organizaciones estatales en diferentes niveles y por la sociedad civil. Un consejo deliberativo, formado por diferentes actores estatales y no estatales, decide por la aceptación o no de la solicitud, y evalúan la permanencia y la salida de la persona protegida.

El PPCAAM fue creado en el año 2003 e instituido oficialmente en 2007 (decreto n° 6231/2007), articulándose a un conjunto de acciones que integran la Agenda Social del Niño y del Adolescente. El programa tiene el objetivo de disminuir la letalidad de este grupo de edad a partir de la protección integral y asegurar el derecho de convivencia familiar y comunitaria evitando la institucionalización, es decir, el niño o adolescente y su familia nuclear deben ser protegidos y reincorporados en un contexto socio-cultural que les posibilite nuevos vínculos colectivos y bienestar. También se realiza en alianza con gobiernos estatales y con la sociedad civil - que coordina el programa en cada estado de la federación a partir de una institución ejecutora, definida por un proceso de selección pública. Además, hay un "Consejo Gestor" formado por representantes gubernamentales y de la sociedad civil que tiene carácter consultivo y orientador. Aunque no posee poder deliberativo, el consejo gestor consulta, evalúa y orienta a la institución ejecutora y la apoya en la articulación con la red de protección. El Poder Judicial, la Defensoría Pública, el Ministerio Público y el Consejo Tutelar son las puertas de entrada del programa, es decir, son las instituciones que pueden encaminar oficialmente los casos de amenazas de muerte al PPCAAM y solicitar la evaluación sobre la inclusión en el programa. La coordinación del programa evaluará, en conjunto con el equipo técnico, sobre la inclusión o no de la persona amenazada. Hasta que este proceso de entrevista y evaluación de la persona amenazada sea concluido

por el programa, ella permanecerá bajo la responsabilidad de las puertas de entrada.

Sobre el perfil de los atendidos en todo el país, según el informe "Una Nueva Mirada - PPCAAM"[10], de 2017:

> *Con el transcurso de las experiencias del monitoreo y tras visitas a todos los estados que poseen PPCAAM instalado, se pudo percibir que la mayoría de los protegidos vienen de núcleos familiares de poca o ninguna renta familiar, son del sexo masculino, negros, con acentuada elevación del riesgo cuando alcanzan las edades de 13 a 17 años y con baja escolaridad – en general no sobrepasan el sexto año de la enseñanza fundamental (...). (p. 57)*

La aceptación de un individuo en el programa está precedida de una entrevista de evaluación en la que los técnicos analizan los siguientes aspectos: existencia de amenaza de muerte inminente; histórico de la amenaza: identificación de la región de la amenaza y del(a) amenazador(a), incluyendo la delimitación del espacio de circulación e influencia; agotamiento de las posibilidades de prevenir o reprimir los riesgos por los medios convencionales; la voluntariedad del adolescente y sus familiares de ingresar en el Programa y cumplir las reglas de protección; historia de vida y vínculos familiares. Según estos elementos, se percibe que no es cualquier tipo de amenaza de muerte que propicia la inclusión en este programa. El riesgo inminente de muerte, la territorialidad de ocurrencia del fenómeno y de la vivencia de los involucrados, y el histórico personal y familiar del amenazado son elementos de gran relevancia para la inclusión de un niño o adolescente en el PPCAAM.

Se subraya también en el informe de 2017 del Gobierno Federal sobre el programa la importancia de la selección cuidadosa y

[10] Disponible en: **https://cedecarj.org.br/publicacoes/** Acceso en noviembre de 2017.

de la capacitación de las familias "acogedoras" o "solidarias", fundamentales cuando la vivencia del amenazado con su familia no es una opción viable y para que se evite su institucionalización. También se destacan especificidades de la protección por las dimensiones de *género y raza*, fundamentales en la comprensión de las dinámicas de homicidios y otras violencias en Brasil.

El Programa de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos fue creado en 2004 y la Política Nacional instituida por decreto en el año 2007 (decreto 6044/2007). Desde 2004 existe en el país el Comité Brasileño de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos (CBDDH), que viabilizó el surgimiento del programa; lo gestiona y organiza a partir de 30 organizaciones de la sociedad civil y sigue pautando sus mejoras y adaptaciones. Se trata de un programa con menos recursos y actuación más restringida, luego, implica un número menor de protegidos. Por otro lado, por la esencia de su actuación y por las instituciones que lo componen, el programa posee una articulación internacional, que posibilita, en algunos casos, el desplazamiento del amenazado para el exterior. Según el sitio del propio Comité:

> *El Comité impulsa y monitorea la implementación de una política de protección en Brasil y del Programa Nacional de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos (PPDDH), siempre buscando perfeccionarlo para que éste sea articulador de políticas públicas que busquen la superación de los problemas estructurales que generan vulnerabilidad de defensoras, defensores y movimientos sociales. En este sentido, el Comité periódicamente elabora cartas de recomendaciones con el objetivo de apuntar desafíos y impedimentos a la efectividad del PPDDH, evaluar la institucionalización del programa y presentar propuestas para su fortalecimiento. El CBDDH también acompaña la situación de DDHs, actuando en el combate y prevención a las amenazas, violaciones y procesos de criminalización, práctica que se viene*

consolidando como un grave inmovilizador de la lucha social[11].

Los tres programas de protección a personas amenazadas de muerte actúan en el estado de Río de Janeiro. Sin embargo, pese a las especificidades de cada programa, todos suponen cambios significativos en la rutina de las personas que ingresan en ellos. Estos cambios muchas veces involucran rupturas de vínculos (territoriales, sociales y afectivos), así como límites de circulación y comunicación que muchas personas no están dispuestas a asumir. Por ello, siempre que es posible minimizar la amenaza y el riesgo de muerte de forma autónoma o a partir de la movilización de redes sociales cercanas, las personas amenazadas suelen buscar soluciones alternativas a estos programas. Estas soluciones pueden ser de carácter individual, familiar, involucrar la ayuda de amigos, organizaciones y demás redes de apoyo.

Por esta razón, este estudio busca analizar no sólo en qué medida las personas amenazadas en Maré accionan a los programas de protección específicos para las personas amenazadas de muerte que integran el sistema nacional de protección, sino también algunos mecanismos estatales que suelen tener más capilaridad (como los consejos tutelares y la comisión de DH) y los mecanismos de protección comunitarios.

A continuación, presentamos los resultados de la investigación cualitativa sobre el fenómeno de las amenazas de muerte y de los mecanismos de protección de las personas amenazadas realizadas en el conjunto de favelas de Maré, en la ciudad de Río de Janeiro.

[11] Disponíble en: **http://comiteddh.org.br/quem-somos/** Acceso en octubre de 2017.

2.2 – Quiénes son los agentes de la amenaza en Maré

A partir de los datos obtenidos, hemos categorizado tres grupos de agentes amenazadores en Maré. Son ellos: *Agentes vinculados a los grupos armados locales*; las *Policías*; y *Otros* (que, en general, son casos residuales de residentes o visitantes de Maré involucrados en peleas y otros conflictos más exacerbados).

Agentes vinculados a los grupos armados locales

Para casi la totalidad de los casos de amenazas de muerte relatados en las entrevistas, el agente amenazador era un hombre, joven o adulto, involucrado con grupos armados locales. Este agente podría estar directamente involucrado en el episodio que resulta en la amenaza o no, asumiendo el rol de amenazador por el poder de regulación que los grupos armados tienen en el territorio.

Policías

Hay referencias a las policías como agentes de amenazas en las entrevistas, con menos frecuencia. Se les menciona como agentes de amenazas especialmente en casos de extorsión de personas vinculadas a los grupos armados locales, negociaciones de prisiones y acciones de venganza.

> *"Hay, eso ahí existe (la amenaza). Hay una parte de la policía. Por ejemplo, el tipo fue arrestado, fue atrapado, y ahí él tiene que dar un dinero (a la policía) para salir. Y ahí la policía exige cinco mil, y él sólo les da dos. (La policía) libera al hombre, pero (dice)"Usted tendrá que pagar los tres. Si usted no me paga los tres ... ". Es así, como se pasa ". (EEC1 RJ, 2017)*

Por otra parte, cuando las fuerzas de seguridad hacen incursiones u operativos en las favelas y desarrollan acciones ilegales, arbitrarias y

con exceso de violencia que son cuestionadas por personas que viven en el territorio, es común que algunos policías realicen amenazas a esos residentes[12].

Una de las organizaciones locales que acompaña los casos de violaciones de derechos en actividades policiales en este territorio, revela que recibe de los residentes muchos informes de amenazas policiales durante y después de estos operativos.

Además de los datos obtenidos en entrevistas, en el año 2017, organizaciones de Maré han planteado en ambientes públicos de debate el tema de las amenazas por policías cuando éstos realizan operativos en Maré.

Otros

Se pueden realizar amenazas después de conflictos extremos involucrando peleas entre familiares, cuestiones de vecindad y por cuestiones de propiedad y patrimonio (hurtos, deudas no pagadas, disputas por espacio de vivir y trabajar, accidentes con coches y motocicletas, entre otros motivos). Sin embargo, de acuerdo con los códigos y mecanismos de regulación de la orden social local, muchas veces la resolución de esos conflictos es desplazada a los agentes

[12] Según el boletín "Derecho a la Seguridad Pública en Maré", desarrollado por la organización Redes da Maré, 32 casos de violencia policial fueron relatados a esta organización en el año 2016. Estos casos se refieren a: Invasión de domicilio (8); Daño a automóvil en vía pública (5); Cárcel privado y o tortura (4); Muerte de parientes y amigos (4); Daños en inmuebles y electrodomésticos (3); Agresión física (3); Heridas por armas de fuego (3); Acoso sexual (1); Sustracción de objetos personales (1). Es justamente durante la reacción de los habitantes a estas violencias que suelen ocurrir las amenazas policiales.

vinculados a los grupos armados locales. Las definiciones sobre las amenazas de muerte en estas favelas son acciones, sobretodo, de los grupos armados.

2.3 – Las víctimas y los motivos de las amenazas

A partir de los datos obtenidos en la investigación, proponemos siete categorías de personas que están amenazadas en Maré.

Hemos constatado que *las principales víctimas de las amenazas de muerte son los jóvenes negros* – lo que corresponde al perfil de las principales víctimas de los homicidios en Brasil. Este perfil pone en evidencia la relevancia de las dimensiones raciales y etarias en la caracterización del fenómeno.

Es importante señalar que la juventud es una característica que también atraviesa las otras categorías que proponemos, tales como mujeres, usuarios de crack, personas LGBTI+ y transgresores del orden moral impuesta por los grupos armados.

Podemos afirmar, con base en nuestros datos, que las principales víctimas de amenazas en Maré son jóvenes. Sin embargo, otras características parecen tener un mayor potencial de estigmatización y una mayor potencialidad para convertir a alguien en víctima de una amenaza, especialmente si son usuarios de crack o mujeres.

En los grupos focales con jóvenes, en ningún momento los participantes dijeron tener miedo o sentirse amenazados de cualquier forma solamente por el hecho de ser jóvenes.

A continuación presentamos las principales categorías identificadas entre las víctimas de las amenazas de muerte:

Integrantes de los grupos armados locales

Estos son agentes que pueden amenazar y también pueden convertirse en víctimas de las amenazas. Los "caras do tráfico", o simplemente "os envolvidos", las personas que, de diferentes

maneras y funciones, integran o colaboran con los grupos armados locales que disputan el control de territorios - en su mayoría, jóvenes - surgen como las principales víctimas de las amenazas. Las cuestiones relacionadas con la pérdida o el robo de armas, de dinero o de mercancías ilícitas pueden generar amenazas de muerte por los liderazgos de esos grupos armados. Las posibilidades de supervivencia para alguien en estas circunstancias son: a) intentar convencer a los líderes de los grupos armados de que es inocente, lo que es una posibilidad más remota; b) intentar huir de la favela, y en ese caso, el apoyo de los mecanismos comunitarios, liderazgos o interruptores de violencia legítimos, es fundamental; c) sufrir castigos físicos violentos, privación de libertad en el ámbito doméstico por tiempo indefinido y, además, con la posibilidad de expulsión de la favela después de esos castigos.

Transgresores del orden moral impuesta por los grupos armados

Los grupos armados locales practican un intento de imposición de un orden moral propio en el territorio. Las reglas establecidas se convierten en códigos muy conocidos en la favela. A menudo, las transgresiones de este orden moral son objeto de juicios y resolución por parte de estos grupos - sea por iniciativa propia o de los propios residentes. Las cuestiones pueden ser desde una pelea de vecinos por el alto volumen de la música, conflictos conyugales, hasta robos y violencia sexual.

En esa categoría, los "violadores" poseen el más alto riesgo de ser asesinado tras una rápida amenaza. La violación se considera una de las más inadmisibles rupturas de los códigos morales y éticos locales. Es importante señalar que, hasta donde investigamos, la categoría "*estuprador*" (violador) es de uso restringido. Se utiliza este término solamente para designar al que usa de la fuerza física para realizar sexo sin consentimiento con una persona con la que no posee algún tipo de relación sexual o afectiva reconocida públicamente. Los casos de violencia sexual entre parejas reconocidas y en el espacio

doméstico, en general, no se entienden como violación.

> *La violación generalmente es muerte. Es el caso de un hombre que era así super respetado en la favela ... [...] Este caso es emblemático. El hombre era alto. Llegó la noticia de violación, los propios chicos matan. No tiene conversación". (EEC2 RJ, 2017).*
>
> *Aquí no puede violar... (EEC3 RJ, 2017)*

Los "xisnove"

Éste es un término local utilizado para nombrar a los delatores, que denuncian las actividades e informaciones de las redes ilícitas para la policía o para grupos armados rivales. En estos casos, es muy probable que la amenaza resulte en asesinato, en general cometido por uno o más agentes ligados al grupo armado del que formaba parte. Uno de los entrevistados dijo que en los casos de delación para la policía de las dinámicas y personas involucradas en los grupos armados, el homicidio es inmediato, es decir, ni siquiera ocurre la etapa de la amenaza de muerte. Cabe destacar que muchas veces la propia policía puede entregar esos delatores a los grupos armados a cambio de un pago en efectivo - en general, de alto valor. Sin embargo, también hay algunos casos de delatores que han logrado ser salvos de la ejecución debido a la mediación de un liderazgo de la iglesia evangélica local.

Las mujeres

En comparación a las violencias armadas, la violencia doméstica se considera, en general, como una práctica menos grave, y eso acaba por ocultar una serie de episodios que ponen en riesgo vidas de las mujeres. Las amenazas derivadas del machismo o de la misoginia en general no pueden ser resueltas por los mecanismos estatales más reconocidos, como la Comisaría de la Mujer (DEAM) y la Ley "Maria da Penha" (ley que regula las sanciones para violencias contra las

mujeres), pues se supone que la movilización de estos mecanismos podría traer la actividad policial para la favela, poniendo en riesgo el cotidiano de los grupos armados locales. Así, las amenazas tienden a mantener a las mujeres en el tipo de resolución violenta y tradicionalmente machista propuesta por los agentes de estos grupos, con la mujer sumisa y silenciada, y, a veces, bajo amenaza constante. Una solución utilizada por esas mujeres amenazadas ha sido la salida de la comunidad y el establecimiento de una nueva vida en la casa de personas de la familia que viven en otras áreas de la ciudad o en otras ciudades.

> *Porque ahí hay esas dinámicas que involucran el tráfico. Estas dinámicas son muy perversas para la mujer. Entonces, por ejemplo, si hay violencia doméstica y ella va allá y lo denuncia al tráfico, que tiene ese lugar como de protección a la población local (...) - si ella va allá y denuncia, los hombres vienen y pegan a aquel ciudadano allí. Lo pegan y dejan al hombre muy mal. Si ella sigue viviendo con el hombre, ahí ella va a estar en una mala situación con esos grupos). (...) Entonces, si ella va en la DEAM (Comisaría de la Mujer), después el tráfico a veces le pregunta "¿Por qué usted fue en la policía, por qué no vino a resolverlo con nosotros?". Así, es una situación muy delicada para ella, porque no sabe a dónde ir. (...) (EEC4 RJ, 2017)*

Según las personas entrevistadas, el machismo, la homofobia y el sexismo aún son muy presentes en Maré, principalmente entre los grupos armados. Las mujeres a menudo se ven como propiedades y sólo pueden desvincularse de una relación si hay la autorización del hombre. Es una relación de dominación, que incluye el cuerpo, los recorridos, los quehaceres. Cabe destacar que los hombres que integran a los grupos armados pueden relacionarse con varias mujeres y cada una debe respetar el espacio de la otra. De lo contrario, pueden sufrir algún castigo, con sanciones que van desde raparles el pelo hasta una amenaza de muerte. Si un hombre está en la cárcel, la mujer debe permanecer fiel a él.

> *Entonces hay una cosa dentro de la comunidad de que tengo una mujer [...] mi fiel, pero yo tengo otras mujeres también que digo que son mías y ahí una no puede pelear con la otra. Si se involucra con otro, le pegan o le dejan dentro de la casa como forma de castigo. [...] Ya hubo caso de muerte. [...]varios casos ... (EEC5 RJ, 2017)*

La naturalización del machismo por las mujeres también es común en el territorio investigado. Muchas mujeres suelen justificar las agresiones recibidas como si fueran merecidas por haber cometido algún "error" de conducta.

> *Entonces hay una cosa dentro de la comunidad de que tengo una mujer [...] mi fiel, pero yo tengo otras mujeres también que digo que son mías y ahí una no puede pelear con la otra. Si se involucra con otro, le pegan o le dejan dentro de la casa como forma de castigo. [...] Ya hubo caso de muerte. [...]varios casos ... (EEC5 RJ, 2017)*

Otro punto señalado es que intervenir en caso de situaciones de violencia doméstica que involucren o no agentes de los grupos armados puede producir amenazas para la persona que interviene. Eduardo se refiere al caso de un agente comunitario de salud que fue amenazado por intervenir en un caso de una mujer que fue golpeada por su compañero, que tenía relaciones con el grupo armado local.

Personas LGBTI+

En lo que se refiere a las personas LGBTI+, hay casos de homofobia y transfobia en la comunidad, que generan desde castigos hasta agresiones con riesgo de muerte. Algunas veces, estas amenazas ocurren dentro de la casa, con sus propios familiares. Una de las entrevistadas plantea que esa relación puede cambiar según las características de la persona que está liderando el grupo armado.

Hay algunos que son menos homofóbicos y establecen buenas relaciones con la población LGBTI+. También señala que el hecho de que haya una organización de personas LGBTI+ en Maré puede ser un factor inhibidor de amenazas. Para Marcos, hay una "tolerancia" de los grupos armados desde que las personas LGBTI+ no busquen relaciones más cercanas con ellos, lo que pone en evidencia la estigmatización de estas personas. Sin embargo, la posibilidad de sufrir alguna agresión o amenaza genera restricciones a la circulación de muchas travestis y transexuales por las comunidades.

La percepción de los jóvenes de los dos grupos focales que realizamos parece abrandar esta amenaza. En uno de los grupos, el planteamiento fue que las personas LGBTI+ están más protegidas dentro de Maré que fuera. La joven que se identificó como lesbiana en uno de los grupos dijo no sentirse amenazada aunque reconozca el conservadurismo local y de su propia familia. En este grupo, los jóvenes han señalado que la manera como las personas perciben y se relacionan con las expresiones de la sexualidad no hegemónica está en transformación y los medios de comunicación, especialmente las novelas, tienen un papel importante en ese cambio

Los usuarios de crack

> *(El Usuario de crack) está en constante amenaza. Si hay 15 (personas) aquí en esa sala y desapareció algo, la probabilidad de que sea él ... no es que sea él, pero de que le responsabilicen, es (muy fuerte). Él es el tipo que siempre va a ser visto como alguien que va a hacer algo malo (risas). (...) En aquella favela no pueden ir en la madrugada. Pueden entrar por una calle y tienen que regresar por la misma calle. En algunos espacios no pueden circular.. (EEC7 RJ, 2017)*

Los usuarios de crack que viven en las escenas de consumo alrededor de Maré son personas de extrema vulnerabilidad social. Por lo tanto, están expuestas a diversos tipos de violencia, sea por grupos armados locales o por agentes que pasan por la avenida Brasil,

donde suelen reunirse. Muy estigmatizados, son los principales sospechosos de los robos dentro de las comunidades. En el caso de que se acumulen reclamaciones y desconfianzas por parte de los residentes y comerciantes, estas personas pueden sufrir castigos físicos, expulsiones y, en casos extremos, amenazas de muerte. Los entrevistados Rosana y Marcos confirman estas impresiones. Para ellos, éste es un grupo más vulnerable y constantemente amenazado por los grupos armados.

> *Independiente de hacer, basta suceder algo. (si no encuentran) la camisa en el tendedero de ropa de la mujer: fue el "crackudo". No hace falta que haya hecho nada. Es por eso que no entran en Maré, porque cualquier cosa que suceda los van a responsabilizar. (...) sólo van a comprar el crack y vuelven hacia allí (hacia la escena de consumo) (EEC8 RJ, 2017)*

Sin embargo, según Marcos, hubo una reducción de los castigos sufridos por los usuarios de crack después de la actuación de una organización de la sociedad civil en las escenas de consumo. Antes de ese trabajo había muchos castigos, como darles golpes con un palo, dejarles presos y palizas, principalmente en los casos de robos.

> *Hay una... una relación de castigo ... porque eso de golpear con un palo es... es un tipo de "esculacho"(castigo contra el honor), golpear de madera.... Entonces ocurría muchas veces cuando empezamos el trabajo y eso, hubo una mediación de eso, y eso disminuyó. No es que se acabó, pero era mucho más común, mucho más frecuente. (EEC8 RJ, 2017)*

Estas percepciones son un poco diferentes en la visión del entrevistado José. Para él, los usuarios de crack no forman parte de los grupos amenazados de muerte. Según él, hay una protección de los grupos armados y los propios usuarios conocen y siguen las normas definidas en la comunidad. Las "escenas" de uso son

respetadas y, en el territorio seleccionado para la investigación, la venta del crack está permitida, diferente de lo que ocurre en territorios de grupos armados rivales.

En los grupos focales, surgió otro aspecto de la violencia sufrida por este grupo. Además de confirmar que estos sufren violencias de los grupos armados locales, destacaron que ellos también son víctimas de violencias cometidas por los propios habitantes, tales como la constante sospecha de que puedan robar algo, agresiones físicas y verbales, y la explotación de su trabajo en tareas manuales con pago irrisorio.

Liderazgos locales

Una forma muy específica de amenaza es aquella destinada a personas que lideran instituciones públicas locales, organizaciones de la sociedad civil, colectivos o equipamientos públicos. Por tener mayor visibilidad en acciones y discursos dentro y fuera del territorio, y porque estas acciones a veces no coinciden con los intereses de los grupos locales, eso puede generar amenazas.

De esta forma, liderazgos locales muchas veces se ven en la posición de personas amenazadas, ya sea por los agentes de los GCA o por policías. Al menos cinco de nuestros entrevistados han sido amenazados en algún momento. En las entrevistas también hubo relatos de otros líderes locales que fueron amenazados y uno que ha muerto. Estos datos ponen de relieve la necesidad de fortalecer las iniciativas de protección a las defensoras y a los defensores de derechos humanos.

2.4 – Amenazas que no se pretenden realizar: castigos, performances y expulsiones

Me quedé pensando en lo que usted me dijo sobre la cuestión de la amenaza. Creo que hoy, cada vez menos, hay esa cuestión de la amenaza verbal ... Porque él no va a crear serpiente para huir. La amenaza es una mirada, es muy ... sutil. (EEC7 RJ, 2017)

Una cosa que ellos valoran: rapar la cabeza. (ella) .....Y allí cogieron a dos muchachas y las raparon la cabeza. Las golpearon también, pero el rapar la cabeza y tomar la foto es una forma de enviar el mensaje y desmoralizar. (EEC7 RJ, 2017)

Si huye del castigo: Puede llevar una "paliza". Depende del estado de ánimo... Por eso he dicho que es muy relativo al estado de ánimo de la persona en ese momento. (EEC7 RJ, 2017)

El castigo es un tipo de resolución violenta para la quiebra de alguna regla o código de sociabilidad local, sin la pretensión, por lo menos inicial, de homicidio. Puede aplicarse a las personas involucradas con los grupos armados o incluso a otros residentes de la favela. Puede variar de agresiones grupales con golpes y patadas, hasta agresiones con palos, barras de hierro y disparos de arma de fuego en partes del cuerpo, con manos y pies - estos últimos, cada vez menos comunes. En el caso de las mujeres adolescentes, son muy comunes los castigos como rapar el pelo y las agresiones físicas.

Hay también un tipo de castigo sin violencia física, basado en la privación de la libertad. En ese tipo, la persona que ha violado las reglas o códigos puede pasar días, semanas o meses preso dentro de su casa, sin poder circular libremente por las calles, o circunscrito a un perímetro preestablecido, como el camino entre la casa, el trabajo y la escuela. La desobediencia a ese tipo de castigo más blando puede ser el castigo físico y, en el extremo, la expulsión de la comunidad.

Según José, existe una regulación social en los grupos armados que debe ser respetada. En el caso de falta de respeto a la jerarquía y al orden establecidos, pueden ocurrir castigos, suspensiones y expulsiones del grupo y de la favela. Estas prácticas pueden ir acompañadas de amenazas de muerte o limitarse a los castigos sin amenazas de muerte.

Para Marcos, la amenaza era más constante en el pasado. Hoy existe una *teatralización* del fenómeno:

> *Es eso. Ellos se quedan esperando a que venga alguien [...] a los pastores. Hay momentos que se quedan así: "¿no va a venir a nadie a pedir por el amor de Dios?". (EEC8 RJ, 2017)*

Las expulsiones, a su vez, son soluciones encontradas por los grupos armados locales para evitar asesinatos y mantener la rigidez de los códigos morales y de sociabilidades. La expulsión de un residente de la comunidad viene acompañada de una amenaza de muerte, en caso de que regrese al lugar sin autorización de los agentes de la amenaza. Las expulsiones pueden ser mediadas por los liderazgos e instituciones interruptoras, y el lugar de protección de la persona que han expulsado puede ser una casa lejana de algún familiar, o aún un refugio o centro de recuperación para poblaciones que viven en las calles o personas en tratamiento de uso de drogas.

2.5 – Espacios de ocurrencias de amenazas de muerte

Los espacios de la amenaza son generalmente aquellos dominados por los agentes vinculados a los grupos armados locales: puntos de venta de drogas ilícitas, calles donde se encuentran hombres armados que guardan las entradas y los flujos de personas y coches de las favelas, y el interior de inmuebles pertenecientes a estos grupos. Los descampados, fondos de galpones y lugares vacíos también son espacios de amenazas, pero principalmente de castigos y, en casos extremos, asesinatos. En casos de amenazas de policías y entre personas no involucradas con los grupos armados locales, cualquier lugar puede ser escenario de una amenaza, incluyendo los espacios domésticos.

En el imaginario social de Maré, hay lugares más o menos peligrosos, puntos en que los conflictos armados son más frecuentes, lugares en los que se debe evitar el paso siempre que sea posible.

Esto también ocurre con el fenómeno de las amenazas de muerte: hay favelas en las que, debido a características específicas de algunos grupos armados o características personales de los liderazgos de esos grupos, las amenazas tienen, según algunos entrevistados, más posibilidad de convertirse en homicidios. Una de las favelas de Maré fue apuntada como uno de esos espacios, con más rigor en la concreción de las amenazas: "Allí no hay conversación".

2.6 – El intervalo de tiempo entre la amenaza y su ejecución

El tiempo para la conversión de las amenazas en homicidios suele ser muy corto. En el intervalo entre la mañana y la noche del mismo día, se puede observar una amenaza, sesiones de castigo físico y, quizás, un homicidio. Muchos relatos describieron como el período de una sola tarde el tiempo en que la noticia de la amenaza de muerte a algún agente local llega hasta un liderazgo o institución local, la conversación o mediación con los agentes que amenazan y la salida del amenazado de la comunidad. En estos casos, el tiempo es un recurso tan valioso como la capacidad de interrupción o mediación de un liderazgo o institución.

Rosana, por ejemplo, resalta que las amenazas son inmediatas. No existe un tiempo largo para la resolución del conflicto, la persona amenazada ni sale del lugar cuando se trata de grupos armados locales, con la excepción de situaciones en las que pueda huir o en el caso de que le expulsen.

> *Es porque en realidad [...] en realidad esos jóvenes, ellos no son amenazados y van a casa. En el mismo momento, el hombre no se ve amenazado en un mes y un mes después muere. Creo que es un poco diferente, ¿verdad? Así que ... si él roba, él está todo el tiempo allí, él va a ser atrapado y en ese momento él ... sólo él puede escapar. Esto ya sucedió. (EEC2 RJ, 2017)*

El entrevistado Marcos confirma la velocidad del fenómeno:

"No existe ese espacio entre la amenaza y la muerte. No hay intervalo".

Sin embargo, hay casos en que la amenaza se extiende por tiempo indefinido, y se convierte en una condición para la permanencia de una persona en la comunidad: si vuelve a romper los códigos de sociabilidad, sufrirá castigos o, según las circunstancias, podrá ser asesinado. Para algunos amenazados, la salida de la favela puede ser condicionada al tiempo de vida del agente de la amenaza, o incluso hasta el indeterminado tiempo del olvido de lo ocurrido. Cabe destacar que tiempos después de la amenaza, en el territorio investigado, algunos amenazados pudieron regresar a la favela sin sufrir represalia. El tiempo de regreso es variable, según la gravedad de la amenaza y de la relación del amenazado con las redes locales.

> *Amenaza de matar. Vivía amenazando, pero hubo un día en que él amenazó y ella sintió que podría ocurrir. Y ella salió. Entonces sacó a la hija de la escuela .... Aquellas situaciones son muy malas. Fue a vivir en otro sitio, se quedó un tiempo, y ahí él ... Él tuvo que huir de aquí. Porque pasó algún problema con él. eso ella no me dijo lo que era pero yo lo imaginé, que debería ser algún tema con el tráfico ... Y él tuvo que salir de aquí, entonces ella regresó. Y fue a vivir con una amiga y no sé qué, y se quedó por aquí. (EEC4 RJ, 2017)*

En este tiempo tras la amenaza, verificamos dos posibles caminos: accionar algún mecanismo comunitario o no accionar mecanismo comunitario cualquiera – y tratar de protegerse de manera individual. En la siguiente sección trataremos de la primera posibilidad.

3 — LOS MECANISMOS COMUNITARIOS EN MARÉ, RÍO DE JANEIRO

3.1 – Los mediadores e interruptores de las amenazas

El análisis de nuestro material de investigación nos condujo a la construcción de 03 categorías de personas capaces de mediar[13] e interrumpir la ejecución de una amenaza. Son ellas: *Liderazgos y organizaciones locales; Liderazgos religiosos locales; y Familiares*.

En todos los casos el elemento de la credibilidad en el contexto local es relevante.

> *(son) Personas con credibilidad. (EEC7 RJ, 2017)*

> *Hay un pastor, que yo le digo, (él es un) ejemplo de vida, porque necesitamos ejemplo de vida, porque si no tiene un ejemplo de vida, ¿cómo voy a lograr tener autoridad sobre ellos? (EEC3 RJ, 2017)*

3.1.1 – Liderazgos y organizaciones locales

Estos suelen ser agentes intermediarios en el fenómeno de la interrupción. Después de recibir la denuncia de la amenaza por terceros o directamente por el amenazado, accionan esa red ya reconocida de interruptores - especialmente los comunitarios, pero en algunos casos, también los mecanismos estatales de protección. Tras la articulación y el movimiento de esta red de agentes e instituciones, apoyan, en general con mucha agilidad y utilizando los recursos disponibles, en las estrategias

[13] Es importante señalar que muchas veces estos actores no utilizan metodologías estructuradas de mediación de conflictos, pero en sus prácticas cotidianas han desarrollado habilidades de mediación y/o interrupción de la violencia que posibilitan aportes concretos en la resolución pacífica de conflictos en el territorio.

de negociación, interrupción y desplazamiento de la persona amenazada de la favela.

José destaca que muchos líderes religiosos incluso lo buscan en los casos más emblemáticos. Además, según él, es fundamental que la persona interruptora tenga legitimidad como residente del territorio y siga una vida "correcta".

> *(son) Personas con credibilidad. (EEC7 RJ, 2017)*

> *Hay un pastor, que yo le digo, (él es un) ejemplo de vida, porque necesitamos ejemplo de vida, porque si no tiene un ejemplo de vida, ¿cómo voy a lograr tener autoridad sobre ellos? (EEC3 RJ, 2017)*

Carlos dijo algo semejante sobre sí:

> *(son) Personas con credibilidad. (EEC7 RJ, 2017)*

> *En Maré ... sí. Usted puede accionar a la organización X, puede accionar a la organización Y, puede accionar a José o esas instituciones. Pero cuando la situación se pone más complicada, ellos vienen a llamarme. Cuando no puedan llegar, van a llamarme. Porque en realidad, al final del día se van a casa. (...) Yo no tengo esa posibilidad de apagar el teléfono. Ellos van a llamar a mi puerta. Entonces eso genera otra relación ... de confianza. (EEC7 RJ, 2017)*

Para los jóvenes, una variable que puede facilitar la interrupción o su salida de la condición de amenazado es el vínculo, en el presente o en el pasado, con alguna organización reconocida de Maré. De acuerdo con los entrevistados que trabajan o han trabajado con jóvenes, el hecho de ser reconocido por líderes de esas instituciones aumenta la posibilidad de que un joven escape de castigos, de lograr el beneficio de la expulsión, de regresar a la comunidad tiempo después o, en casos extremos, de ser protegido en los momentos previos a un asesinato.

El caso de las travestis y transexuales es peculiar. Sufren constantes violencias simbólicas y físicas, y, en general, no poseen familiares en estas localidades (muchas son migrantes). Luego, la norma es que sus casos de amenaza sean resueltos por ellas mismas o con el apoyo de liderazgos específicos de grupos LGBTI+ organizados en el territorio.

> *En general estas víctimas de violencia son siempre travestis y transexuales que no tienen familia. Que son de otros estados y vienen para acá para intentar ganarse la vida, ¿sabes? Y ahí nosotras intentamos de cualquier forma solucionar (el problema) dentro del territorio. (EEC6 RJ, 2017)*

> *(...) pero creo que hay una cosa, el "dueño" interfiere en la forma en que la gente les trata, ¿sabe? Creo que aquí en la comunidad por ejemplo hay el personal del "Proyecto LGBT", ellas tienen los eventos ... ahora, si usted va a allá (otra comunidad) por ejemplo, seguro que allá es otra cosa. Entonces creo que depende, pero seguramente (este grupo) es más vulnerable como, todas las minorías creo que son, ¿verdad? En cualquier espacio. (EEC2 RJ, 2017).*

Otro perfil destacado es el de personas que viven en Maré desde hace muchos años, con gran circulación por la región, y que son portadores de confianza y credibilidad junto a los integrantes de los grupos armados. Suelen ser personas que tienen legitimidad en la favela para que les escuchen en diferentes ambientes, y que realizan mediación entre los agentes armados y otros agentes, sin aceptar ningún beneficio material o favores de aquellos - lo que aumenta su credibilidad.

3.1.2 – Liderazgos religiosos locales

Uno de los principales perfiles señalados por los entrevistados como interruptores de las amenazas es el de personas religiosas. Son principalmente pastores y pastoras protestantes, y respetados miembros de iglesias locales. Esos, según los testimonios, suelen ser más accionados en casos de muerte inminente, en que pueden buscar algún nivel o resquicio de religiosidad presente en los amenazadores.

En el pasado, hubo el protagonismo de acciones de la Iglesia Católica como mediadora en la interrupción de los procesos de violencia. A partir de la década de 1990, este rol se debilita y pasa a ser ocupado por los protestantes - que en Brasil y en Colombia, en general, se autodenominan y son conocidos como "evangélicos" - como reflejo del exponencial crecimiento que este grupo tuvo, especialmente los de tradición pentecostal y neopentecostal. Se percibe que, además de la conversión religiosa anhelada por la práctica proselitista de estos grupos, surge junto a su crecimiento la constitución de una cultura "evangélica" en favelas cariocas, que se manifiesta en expresiones del lenguaje, clasificaciones morales, el fuerte rechazo a las religiones de matriz africana - identificadas como satánicas - y una visión de mundo muy particular como escenario invisible de una batalla espiritual. Muchos integrantes de los grupos armados han crecido en familias evangélicas y conservan selectivamente algunos de sus valores. La entrada en un grupo armado, aunque condenada por la moral evangélica, no implica necesariamente que el integrante rechace la religión y deje de reconocerse como un "creyente". Esta relación con la religión abrió un canal de acceso privilegiado para que algunos líderes religiosos, reconocidos por sus acciones, tuvieran la posibilidad de, conservando cierta influencia sobre esos integrantes de los grupos armados, intervenir en una situación de amenaza y evitar que las personas sean muertas. Una de nuestras entrevistadas,

pastora evangélica, relató ya haber evitado la muerte de cuatro personas en una sola ocasión, acusadas de ser delatoras, es decir, condenadas inevitablemente a la muerte.

La diferencia crucial de la mediación llevada a cabo por integrantes de estas redes evangélicas en comparación con los líderes locales no religiosos está en la forma en que se hace el "desenrolo"[14]. En el caso de los evangélicos, suelen utilizar, con variaciones para cada caso, un patrón de accionar la conciencia de aquél que amenaza ante la "ley de Dios" que condena el homicidio. Es decir, el mediador busca movilizar los elementos de fe o de religiosidad evangélica del amenazador con el fin de sensibilizarle y así liberar el amenazado. Es importante señalar que, en algunos casos, se ruega que la muerte sea convertida en castigo - como la "surra" (agresiones colectivas) - a fin de conservar la vida del amenazado.

Algunos líderes comunitarios son también evangélicos y tienen acceso a esta red de relaciones locales, y éste es un factor importante cuando hay su accionamiento para el "desenrolo" de alguna situación de amenaza. Estas redes religiosas se extienden fuera de la favela en un acceso privilegiado a instituciones de acogida para personas dependientes de alcohol y otras drogas, comunidades terapéuticas religiosas, cuyo análisis no nos fue posible en esta investigación.

Para concluir esta sección, una observación es importante. El uso de la palabra "red" no debe ser entendida como una red organizada o institucionalizada, sino que en este contexto está marcada por la informalidad y un carácter difuso; o sea, la red se constituye de acuerdo con el carácter de la amenaza, se articula cuando la amenaza se concreta y llega al conocimiento de alguna persona que tiene la capacidad de accionar y constituir esta red.

[14] Este término es muy utilizado en las favelas de Río de Janeiro para indicar procesos de negociación donde una de las partes son integrantes de los grupos armados.

Esta red tampoco conserva un carácter estrictamente constituido por evangélicos, hay ocasiones en las que puede incluir liderazgos locales que no son evangélicos.

3.1.3 – Familiares

Otro elemento que surgió con fuerza en la investigación fue el rol de los familiares en el "desenrolo" para evitar una muerte. Estos familiares pueden ser los accionadores de las redes de liderazgos locales religiosos o no religiosos, pero también pueden ser los protagonistas del "desenrolo". Si son residentes antiguos y "respetables" de la comunidad y, especialmente, madres y padres de los amenazados, tienen fuerza para entrar en una situación de "desenrolo" y evitar una muerte. Las figuras femeninas, especialmente las madres, son las que parecen tener mayor poder de apelación junto a los integrantes de los grupos armados. El hecho de que estas madres hayan conocido a aquellos que amenazan cuando niños, o de mantener relaciones de proximidad con sus familiares o incluso el llamamiento al sentimiento que nutren por sus propias madres, se convierten en elementos importantes en la negociación en el "desenrolo".

3.2 - Las acciones de interrupción y mediación

Muchos relatos de nuestros entrevistados definieron un cierto estándar para las acciones de interrupción o mediación frente a la ocurrencia de una amenaza de muerte en el territorio investigado. Al principio, I) el amenazado recibe la amenaza; a continuación, casi inmediatamente, II) el amenazado busca ayuda con familiares y personas cercanas y, con ellos, puede salir de la favela en una estrategia individual de interrupción. Si la amenaza es de muerte inminente o el amenazado ya ha sido capturado por agentes de grupos armados, III) el amenazado, sus familiares o alguien que sepa de lo ocurrido busca algún liderazgo o organización local,

en general aquella con la que tiene o ha tenido algún tipo de vínculo, o que sea reconocida como posible interruptora. A partir de ahí, ese liderazgo puede, con ayuda de otros interruptores: IV) iniciar un proceso de acercamiento y diálogo con líderes de los grupos armados con el fin de liberar al amenazado, si ya ha sido capturado, y está o no sufriendo castigos; V) hacer viable de inmediato trasladar esa persona de la comunidad a la casa de algún familiar distante, en caso de que no haya sido capturado por el grupo armado, sin que haya el conocimiento de este sobre el traslado; o aún VI) contactar a algún centro de acogida para la población que vive en la calle o centro de tratamiento del uso abusivo de drogas que pueda recibir al amenazado, desplazado para estos espacios casi siempre con la ayuda y recursos (como espacio de refugio temporal, funcionarios, coche y contactos telefónicos) de las organizaciones locales. Antes de esa salida, la organización que acoge temporalmente el amenazado puede todavía VII) ofrecer algún apoyo o direccionamiento legal o psicológico, para aquél momento o para el futuro, o, en casos muy extremos, VIII) accionar los mecanismos estatales de protección.

José, por ejemplo, nos contó que al recibir una demanda de amenaza, busca a los grupos armados para negociar una mejor resolución de la amenaza y suele llevar el amenazado a "centros de recuperación", instancias evangélicas en su gran mayoría, o para casas de familiares de esas personas en otros puntos de la ciudad. Algunas veces los amenazados necesitan salir de la favela sin que nadie lo sepa, y entonces pueden incluso huir en los maleteros de coches.

El momento de sacar al amenazado de la favela sin el conocimiento de nadie fue descrito por algunos entrevistados como el más tenso y peligroso. En ese momento, todas las personas que de alguna manera contribuyen a la salida también pueden estar en riesgo.

Otro punto relevante de las entrevistas es que la perspectiva de llamar a la policía se configura con una menor posibilidad de una

mediación que pueda interrumpir un homicidio. Teresa cuenta que *"con la policía ya no, (...), ya vienen como autoridad y autoritarios. Esta es la realidad, entonces la gente no tiene esa (perspectiva)..."*.

3.3 - El seguimiento del amenazado tras la salida de la comunidad

En general, poco se sabe sobre los amenazados después de su salida del territorio. El vínculo con los interruptores y con las organizaciones suele cerrarse después de la llegada de los amenazados a los lugares de acogida: sea la casa de los familiares o los centros para el tratamiento de usuarios de drogas. En estos lugares, aunque algunos interruptores mantengan contactos con esas instituciones debido a los casos que realizan el seguimiento, no se sabe la calidad de la acogida, ni el tiempo promedio de internación de una persona que llega por motivos de amenaza de muerte.

Los relatos sobre el regreso de esas personas a sus comunidades de origen son casi siempre inconclusos: "No sé cómo está hoy en día", "Creo que volvió", "Llegué a verla por aquí por algún tiempo pero después no he vuelto a verla ". Sin embargo, hay informes que indican que al menos uno de los interruptores ha logrado negociar con familiares y grupos armados locales, el regreso de personas amenazadas a la comunidad. Por ejemplo, uno de los entrevistados ha mencionado un caso de un niño usuario de crack que, tras un conflicto con un adolescente en situación similar, al final lo mató pero no tenía esta intención. Este adolescente volvió a Maré, pasó por un período de castigo con restricción de movilidad y de consumo de drogas, y posteriormente regresó al cotidiano de la comunidad.

Dos muertes violentas de personas amenazadas y que fueron desplazadas del territorio fueron relatadas por los entrevistados. Una de ellas, usuaria de crack, fue asesinada en un barrio cercano a Maré - la noticia llegó a través de otros usuarios que circulan por la región. El otro, un joven que había participado de proyecto de

una organización local, fue asesinado mientras vivía con un tío, muy lejos de Maré, tras una acusación de robo, posteriormente desacreditada por investigación policial.

4 — LOS MECANISMOS ESTATALES EN RÍO DE JANEIRO Y MARÉ: PPCAAM, PROVITA, CONSEJO TUTELAR, COMISIÓN DE DH DE ALERJ[15]

4.1 – Actuación y desafíos

Según las responsables del Programa de Protección a Niños y Adolescentes Amenazados de Muerte (PPCAAM) en Río de Janeiro, en los últimos años el programa sufrió algunas dificultades en el campo administrativo, financiero y cambios de gestión. Además, ponen de relieve que muchas instituciones que podrían enviar casos de amenazas de muerte al programa en Rio de Janeiro todavía no conocen bien el PPCAAM. Por lo tanto, identificamos que aún hay un desafío en el campo de la difusión de información sobre el programa para la red de protección de los derechos de los niños y adolescentes.

Por otra parte, en lo que se refiere específicamente a Maré, hay una hipótesis de las gestoras de ese programa de que en el conjunto de favelas de Maré las resoluciones de las amenazas suelen ocurrir dentro de la propia comunidad, sea por la actuación de los líderes comunitarios, sea por la propia muerte del amenazado. Por otra parte, subrayan que en ese nivel de resolución comunitaria no hay el seguimiento de las personas amenazadas que se sacan del territorio como estrategia de protección, a diferencia de lo que ocurre en el PPCAAM, en el que se realiza una actualización de riesgo a cada tres meses, a partir de la acción del Consejo Tutelar.

De esta forma, de los 13 adolescentes incluidos en ese programa en el municipio de Río de Janeiro y 04 en el estado - de 33 casos que llegaron al programa en Río -, en agosto de 2017, ninguno es

[15] Como hemos señalado en la introducción, esta investigación no pretendió contemplar todos los mecanismos estatales de protección existentes en Río de Janeiro. Hemos seleccionado algunos mecanismos específicos para las entrevistas.

de Maré. Cabe destacar que ese número no incluye a los familiares. La mayoría de los adolescentes amenazados están en el programa por amenazas de grupos armados, por rivalidad de facciones y casos de violencia sexual. La gran mayoría de los amenazados llega al programa a los quince años de edad y está formada por hombres. Hay casos de adolescentes LGBTI+.

Las entrevistadas (EEC11 RJ, 2017) señalan la importancia de la sensibilidad de las personas en las puertas de entrada del programa tanto en el reconocimiento de la situación de riesgo, como en el reconocimiento del programa como un relevante mecanismo de protección. Adicionalmente, afirman que es necesaria una sensibilidad en la forma de abordar a la persona en riesgo y a su familia para la inserción en el programa. En lo que concierne a los principales desafíos del programa, han subrayado: el control de las reglas y restricciones de los amenazados insertados en el programa y desplazados para locales acogedores y seguros; un mejor control y adecuación de los “espacios provisionales de protección”, lugares donde el amenazado puede pasar cierto tiempo hasta ser desplazado de forma definitiva para otro lugar seguro; más apoyo financiero y más autonomía; la importancia de perfeccionar el seguimiento permanente de los amenazados; un proceso de desconexión (tras la finalización del plazo de inclusión en el programa) que sea más seguro y beneficioso para los atendidos.

Según el miembro del Consejo Deliberativo (Condel) del PROVITA en el Estado de RJ (EEC12 RJ, 2017), una de las especificidades del modelo de protección brasileño es el hecho de que son las organizaciones de la sociedad civil quienes protagonizan la ejecución de los programas de protección. Esto tiene relación con el origen del Programa de Protección a Víctimas y Testigos (PROVITA), que surgió en el estado de Pernambuco, en los años 90, cuando se puso en evidencia que muchas violaciones de los derechos humanos involucran a los agentes del Estado.

Para la inserción de una persona en este programa, además de

su condición de alto riesgo, es necesario que ella contribuya con alguna información relevante para el esclarecimiento de crímenes. El control y la confidencialidad de los datos sobre las personas amenazadas es uno de los principales elementos de protección en el programa: ni siquiera el presidente del consejo deliberativo conoce la dirección donde están ubicadas las personas protegidas por el programa.

Según este entrevistado, el Gobierno del Estado de RJ no aporta fondos al programa desde el año 2013. Así, todas las acciones del PROVITA en este estado en la actualidad sólo tienen recursos federales. El programa en el Estado de RJ puede proteger hasta 50 personas a la vez, considerando las personas directamente amenazadas y sus familiares más cercanos. La solicitud para el ingreso en el PROVITA no se restringe a los organismos públicos. Cualquier organización que actúa en el campo de los derechos humanos puede hacerlo. En la actualidad, el Ministerio Público es la puerta de entrada que más encamina personas al PROVITA en Rio de Janeiro.

El entrevistado subraya que además de enfocar la seguridad, el programa también busca promover la autonomía, la reinserción en el mercado de trabajo, la capacitación profesional, entre otras acciones que priorizan la garantía de los derechos de las personas protegidas. Desde la creación del PROVITA nunca hubo el asesinato de ninguna persona que estaba protegida en todo el país. Sin embargo, hay personas que no logran adaptarse al rigor de las reglas del programa y solicitan la salida. El ingreso y la permanencia en el programa son voluntarios. En caso de incumplimiento de las reglas también puede ocurrir la exclusión del protegido. Tras la salida del programa, algunas personas regresan al lugar de riesgo.

Los principales retos del programa señalados son: la financiación, la necesidad de ampliar la divulgación, la cualificación

de las "puertas de entrada"[16]; los límites de la acogida previa al ingreso oficial en el programa. Uno de los principales problemas identificados en este momento en Río de Janeiro es la ausencia de un espacio provisional donde la persona amenazada pueda quedarse con seguridad mientras no se ha dado la deliberación sobre su inclusión formal en el programa.

En lo que se refiere específicamente a Maré, el entrevistado señala que es un conjunto de favelas donde hay dinámicas de violencia relacionadas con la acción de la policía y la presencia de los grupos armados. A la vez, subraya la actuación de las organizaciones locales en el campo de la movilización y de la defensa de derechos.

A lo largo de esta investigación, además del análisis de la documentación disponible sobre los programas de protección y de entrevistas con un integrante de consejo deliberativo del PROVITA en el Estado de Río de Janeiro y con integrantes de la organización que implementa el PPCAAM, estuvimos presentes en dos seminarios en los que la situación actual y los desafíos de estos programas fueron debatidos: el "Seminario sobre el Programa de Protección a Víctimas y Testigos Amenazados - PROVITA", organizado por la Escuela de la Magistratura Regional Federal de la 2ª Región (Emarf) y por el Centro Cultural Justicia Federal (CCJF), el 9 de junio, en el CCJF, Centro de Río de Janeiro; y el "Seminario: Estrategias de Protección en contextos de Violencia", organizado por el Foro Grita Baixada, con la presencia de representantes de los tres programas de protección existentes en el país, el 17 de octubre, en la Catedral de la ciudad de Nova Iguaçu - RJ.

Los mayores desafíos de estos programas, relatados por sus representantes en estos seminarios, fueron: la insuficiencia presupuestaria para la cantidad de tareas y casos demandados; la difusión y el reconocimiento del programa en diferentes esferas,

[16] "Puertas de entrada" es el término que se utiliza para los organismos públicos o de la sociedad civil que pueden realizar la solicitud formal para el ingreso en el programa.

y una mayor eficacia en las puertas de entrada; las dificultades de las personas protegidas en cumplir las reglas y las restricciones exigidas para su permanencia en los programas; el establecimiento, la organización y la protección de los "espacios provisionales de protección", es decir, los lugares intermedios de protección, entre el lugar de riesgo y el lugar de acogida establecido tras la inclusión oficial en el programa; el seguimiento permanente de los protegidos en los lugares acogedores; y el cierre, al final del período contractual o por voluntad de la persona en protección, seguido de un seguimiento que evite nuevas amenazas. En el caso de las defensoras y defensores de Derechos Humanos, la propia situación política del país, con el avance de las fuerzas conservadoras y pérdidas de derechos, se ha planteado como un factor que dificulta la actuación del programa, pues defensoras y defensores están luchando contra acciones del propio Estado que, en parte, se compromete a protegerlas y protegerlos.

En general, las personas que buscan a esos programas de protección o que son llevadas a ellos y aceptan el ingreso son aquellas que viven en situación de alto riesgo de muerte, especialmente amenazadas por grupos criminales organizados, cuando en ambientes urbanos, pero también por empresas, latifundistas y agentes motivados por conflictos por posesión de tierras y control de territorios. Pese a los distintos contextos y dinámicas que pueden motivar la amenaza, son aquellas que debido a este nivel de riesgo están dispuestas a modificar completamente la rutina de sus vidas, cambiando de ciudades, alejándose de amigos y familiares, viviendo con renta, comunicación y con circulación limitadas, a veces incluso cambiando de identidad. Teniendo en cuenta estas dificultades, siempre que puedan eliminar, o incluso minimizar, la amenaza y el riesgo de muerte por su cuenta o movilizando redes sociales cercanas, las personas amenazadas tienden a buscar otras soluciones que no el ingreso en estos programas.

Sobre el Consejo Tutelar, órgano que actúa en la defensa y protección de los derechos de niños y adolescentes, se puede decir

que los casos que llegan a esta institución son monitoreados a partir del contexto familiar por largo plazo. Según la representante del consejo tutelar entrevistada (EEC13 RJ, 2017), algunos casos de amenaza de muerte recibidos por este mecanismo han estado relacionados a crímenes de abuso sexual contra niños y niñas. Los abusadores, cuando identificados, suelen ser amenazados, castigados y expulsados de la comunidad. Sin embargo, también hay casos de adolescentes amenazados por involucrarse con actividades ilícitas.

La consejera entrevistada dijo que pocos casos de amenazas de Maré han sido presentados en el consejo tutelar, pero se sabe que ellos existen debido a las informaciones que circulan en las comunidades. Es decir, para la consejera, las personas no denuncian las amenazas, y las conversaciones sobre estos episodios ocurren solamente en el ámbito de la escuela, de la iglesia y otros espacios locales de socialización. El Consejo Tutelar sólo puede actuar a partir de una denuncia formal, pero no hay una cultura de la denuncia en Maré por el temor de represalias al denunciante y al denunciado. Según la entrevistada, el Consejo Tutelar "*aún se percibe como un órgano opresor, desgraciadamente*", y para que se rompa con esa percepción, *"va a llevar mucho tiempo"*.

Además de ser una puerta de entrada al PPCAAM, el Consejo Tutelar, por sí solo, tiene la capacidad de interrumpir una amenaza a partir del desplazamiento del niño o del adolescente del lugar donde vive, llevándolos a una institución de acogida provisional llamada "Central Carioca", para que el atendido sea llevado, cuando sea posible, a un centro de acogida público dónde puede quedarse, si es necesario, hasta que cumpla los 18 años. Tanto en la Central Carioca como en los centros de acogida, sin embargo, las fugas son muy frecuentes, y difícilmente un adolescente permanece en estas instituciones por mucho tiempo.

Por último, la llegada de los casos al Consejo Tutelar ocurre, en general, por iniciativa de un familiar del adolescente. Los padres y las madres son los que más buscan ayuda, y difícilmente un

adolescente busca la institución por cuenta propia. Sin embargo, el Consejo y la consejera entrevistada son cercanos a organizaciones locales que actúan en la escucha y en la interrupción de casos de amenazas, y también a partir de la actuación de esa red los adolescentes pueden encontrar el auxilio y la protección del Consejo Tutelar. Un caso de este tipo nos fue revelado en la entrevista.

A su vez, la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Estado de Río de Janeiro (ALERJ) desarrolla un trabajo dividido en tres líneas: a) apoyo al proceso legislativo, con dictámenes y elaboración de proyectos de ley; b) un trabajo de movilización, con diversas actividades, entre ellas acciones semestrales de articulación y escucha con organizaciones y personas que viven en favelas, y posterior seguimiento de las demandas presentadas; c) y la atención directa, que involucra la recepción de denuncias y demandas diariamente. La Comisión posee un sistema informático, desarrollado en asociación con la UFRJ, que protege la confidencialidad de todos los casos trabajados, accesibles solamente para los miembros de la Comisión de Derechos Humanos (impidiendo el acceso incluso a otros agentes de la ALERJ).

En la entrevista realizada con uno de los miembros del equipo de la Comisión de Derechos Humanos de la ALERJ (EEC14 RJ, 2017), ese mecanismo fue presentado como fundamental en la acogida de casos de amenaza de muerte en favelas comandadas por "milicianos"[17], amenazas de carácter más persecutorio, que van más allá del territorio, que no corresponden al caso de las favelas que hemos investigado en Maré[18]. Sobre Maré, en específico, no han recibido ningún caso reciente. En lo que se refiere a los casos de amenazas de muerte que reciben, después de la acogida, la Comisión evalúa la posibilidad de su indicación a alguno de los programas de protección, como el PROVITA, el PPCAAM y

[17] Paramilitares

[18] Aunque en Maré también haya una región donde está la milicia.

el Programa de Defensores de Derechos Humanos, que puede incluir el accionar de organizaciones y aliados internacionales de la Comisión. Otra estrategia es la movilización de apoyo de la sociedad civil organizada.

Según el entrevistado, los casos que involucran amenazas por parte de grupos armados que controlan el tráfico de drogas ilícitas revelan el perfil más frecuente de un amenazado: joven, hombre, negro, involucrado en las redes de actividades ilícitas.

> *Lo poco que llega de amenaza del tráfico, logramos lidiar de forma más rápida y efectiva. Porque normalmente la amenaza del tráfico es una amenaza por deuda, pérdida de "carga" (drogas) y otras cosas. Tenemos la evaluación de que normalmente esa amenaza del tráfico es muy localizada: sacar la persona amenazada de la localidad ya prácticamente extingue su riesgo. Entonces, son casos más fáciles de manejar. (EEC10 RJ, 2017)*

4.2 - Relación de la comunidad con órganos, agentes y programas estatales

> *Los veo, pero no confío. (EEC7 RJ, 2017)*

> *Y aquí el Poder Judicial está distante. Ese retraso ocurre porque el Poder Judicial está muy lejos de la favela. (...) Pero algunas cosas alimentan esa violencia contra la mujer aquí dentro, y una de ellas es la cuestión de no poder (la mujer) llegar a esos órganos. Es decir, ir a una comisaría de la mujer. Si ella va a la comisaría, ella puede generar una operación de la policía para arrestar a ese tipo, y si ese tipo es del tráfico, eso va a generar que ella se percibe como una "x-9" (delatora). Entonces, eso retroalimenta la violencia contra ella. (EEC7 RJ, 2017)*

> *¿Hoy? ¡No existe! [...] me buscan [...], pero no hay un órgano público dónde yo pueda llegar y contar que voy a llevar a ese chico allá. (EEC5 RJ, 2017)*

El 180 evolucionó, dejó de ser un lugar sólo para aclarar dudas y se convirtió en un lugar donde usted puede también denunciar. Se convirtió en una línea telefónica de atención. "Disque 180". Y así está, como un disque-denuncia. Pero no tienen acceso, no lo saben. Además, me hacen preguntas que me destruyen como: "¡Ah! ¿Y qué hago, voy a llamar a la policía? ". Sabemos que no puede llamar a la policía. Así que: "No, usted va allí a la comisaría. Usted sale de la favela, toma un autobús y va allá a Plaza Tiradentes (Centro), hay una Comisaría de la Mujer (DEAM). Pero yo también sé que al llegar a la DEAM, ella puede ser recibida por un policía hombre o una policía mujer que va a descalificar la denuncia, preguntar si ella realmente quiere mucho denunciar, le va a decir todas las consecuencias nefastas que ella puede sufrir ... No está preparada, no hay una preparación. Son pocos los que tienen preparación, que van a llegar allí y acoger a aquella mujer, que van a decirle sus derechos, lo que ella puede hacer, que si ella necesita protección ella tiene el refugio ... Los "abrigos" (centros de acogida) se quedan vacíos. Yo supe otro día, la semana pasada supe que los centros de acogida se quedan subutilizados. Creíamos que habían cerrado, porque la reducción de los recursos fue tan profunda ... Están subutilizados. (Marli)

Algunos de los entrevistados destacan que no logran encaminar a las personas amenazadas a ningún mecanismo estatal. La resolución del conflicto se lleva a cabo en la propia comunidad, por los interlocutores y mediadores locales. Por otro lado, en el caso de las amenazas contra las personas LGBTI+, según una entrevistada,

ya se ha accionado el programa "Río sin Homofobia"[19], y ella refuerza la importancia de que el Estado abarque cada vez más la protección de los amenazados.

Otros órganos accionados fueron la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Estado de Río de Janeiro, en la figura de una persona que actuaba en ese órgano y era residente de Maré. Había una facilidad de acceso directo a ella. En algunos casos relacionados con los usuarios de drogas se ha accionado al CAPSad[20] y al CRAS para las demandas de asistencia social[21].

Para las personas entrevistadas, los residentes no suelen recurrir a los órganos de seguridad pública por el temor de sufrir una represalia de los grupos armados locales. La presencia de estos grupos armados en el territorio intensifica el miedo y produce mayor dificultad para accionar los mecanismos de defensa de los derechos. Hay una desconfianza generalizada de los órganos estatales de investigación, justicia y protección porque se imagina que atraen la actividad policial (o están cercanos a la acción de la policía), por lo tanto,

---

[19] El Programa Río sin Homofobia tiene por objeto combatir la discriminación y la violencia contra LGBT y promover la ciudadanía de esta población en todo territorio fluminense, respetando las especificidades de esos grupos poblacionales, a través de diseminación de informaciones sobre derechos y su defensa y garantía; actuación en el combate a la homofobia; actuación en acciones de educación y cultura para los valores de ciudadanía, respetando las identidades y la promoción de la diversidad humana. Ver: **http://www.rj.gov.br/web/seasdh/exibeconteudo?article-id=431493**

[20] Centros de Atención Psicosocial Alcohol y otras Drogas (CAPSad) - para personas en uso perjudicial de alcohol y otras drogas. Ver: **http://www.rio.rj.gov.br/web/sms/caps**

[21] El Centro de Referencia de Asistencia Social (Cras) es la puerta de entrada de la Asistencia Social. Es un lugar público, ubicado prioritariamente en áreas de mayor vulnerabilidad social, donde se ofrecen los servicios de Asistencia Social, con el objetivo de fortalecer la convivencia con la familia y con la comunidad. Ver: **http://mds.gov.br/assuntos/assistencia-social/unidades-de-atendimento/cras**

podrían generar problemas para los grupos armados locales y, en consecuencia, para las personas que accionen estos mecanismos. Un ejemplo es el caso de las mujeres víctimas de violencia que acaban buscando a los integrantes de los grupos armados locales para la resolución de estos episodios, o incluso como forma de garantizar su seguridad personal y de su familia. Para la población LGBTI+, hay dificultades relacionadas al hecho de que muchas se alejaron de la familia, están solas y también porque cambiaron sus identidades.

En relación a las amenazas de muerte realizadas por policías durante los operativos, el miedo se suma a un sentimiento de impotencia y descrédito en las demás instituciones del Estado. Los canales de acogida de denuncias de las propias policías, como las comisarías o las "corregidurías" (mecanismos de control interno de las policías), en general no son accionadas, pues se cree que el corporativismo policial impide cualquier tipo de sanción a los agentes policiales que cometen crímenes. El papel de denuncia, búsqueda de alguna forma de protección y hasta la visibilidad de los casos más graves suele quedar a cargo de organizaciones de la sociedad civil.

Así, fueron raras las referencias a organismos y mecanismos estatales de protección entre los entrevistados que viven en Maré. En general, estos mecanismos son recordados y reconocidos por los líderes de las instituciones locales, y se mencionan como importantes para los casos de amenazas extremas y que se desarrollan en un tiempo más largo que la situación típica de un solo día.

5 — DINÁMICAS DE AMENAZAS DE MUERTE EN COMUNA 13 Y LA LOMA, MEDELLÍN

5.1 – El negocio o la costumbre del miedo

La fragmentación del territorio por aspectos urbanísticos, como el transporte público o el acceso a vías, y la presencia de actores armados ha configurado las dinámicas de movilidad en los barrios de la comuna 13 y la vereda La Loma. En muchos casos, los habitantes o visitantes perciben que es más fácil salir a otros sectores de la ciudad que circular libremente entre los barrios de la misma comuna. (EEC1, 2017) (EEC2, 2017) (EEC4, 2017).

La división del territorio también se evidencia en las percepciones de los entrevistados al concebir el lugar de residencia o trabajo como seguro, comparándolo con lugares que consideran peligrosos y se pueden encontrar a pocas cuadras.

> *"La violencia se da en sectores de la comuna que son más alejados. Por acá por ejemplo no cobran extorsión" (EEC1, 2017)*

> *"Los vecinos del cañón en La Loma son muy unidos, y desde hace tiempo no han pasado eventos violentos, más arriba sí." (EEC2, 2017)*

Para los habitantes de la vereda La Loma, a pesar de pertenecer al Corregimiento de San Cristóbal (Comuna 60), la centralidad es el sector de San Javier y se identifican como parte de la Comuna 13.

Es interesante el tema de que la escasa movilidad en La Loma llega incluso a romper profundamente las relaciones entre vecinos, quedando las redes reducidas a los familiares que vivan en el mismo vecindario. Cuando contrastamos esto con la centralidad -San Javier-, encontramos que desde ahí las personas se conectan con gran parte de la ciudad, volviéndose normales las actividades por fuera la Comuna.

Estas dinámicas de movilidad están directamente relacionadas al miedo que les genera a los habitantes salir del sector que se considera seguro reducido a dos cuadras dentro de un barrio. Sigue siendo latente el tema de cruzar fronteras criminales, que en el caso de los jóvenes se agrava por considerarse sospechoso para grupos criminales en barrios distantes. Esto reduce las posibilidades de vínculos y relaciones, de integrar grupos culturales o recreativos y de participar.

> *"Los del combo le preguntan a los que pasan de qué barrio son, yo siempre digo la verdad, que soy del Cañón, pero eso me pone en peligro así que prefiero no salir tanto... A veces quiero ir a visitar compañeros del colegio para divertirnos, pero todos viven por fuera del Cañón." (EEC3, 2017)*

5.2 – El hecho que amenaza

Precisamente, los detonantes de amenazas de muerte son principalmente el cruce de "fronteras invisibles", estar delinquiendo y el no pago de extorsiones. En un segundo plano, aparecen como motivaciones para las amenazas de muerte situaciones de socialización como fiestas o discusiones que rara vez terminan en asesinatos.

> *"Las amenazas de muerte se dan por pasar fronteras invisibles, se ponen muchos límites entre barrios." (EEC4, 2017)*

> *"Muchos resultan amenazados porque están en donde no deben, se convierten en testigos de cosas que no debieron haber visto, y otros por ser familiares de enemigos del combo." (EEC5, 2017)*

> *"Amenazan porque les cae mal, puro capricho" (EEC6, 2017)*

"Antes solo los líderes de los combos eran los que amenazaban, ahora hay muchos microgrupos que amenazan de muerte, o inclusive personas que no están vinculadas a una banda delincuencial." (EEC8, 2017)

Los entrevistados, en la mayoría de los casos identifican a los victimarios como jóvenes que crecieron en el sector y sólo en algunas entrevistas aparece el diagnóstico de que las bandas son integradas por foráneos (de otros lugares de la ciudad o el departamento) que se valen del miedo para lograr el control de un territorio. (EEC10, 2017) (EEC6, 2017)

Lo que se logra leer en las entrevistas es una serie de matices atravesados por la impotencia: no es intensa o común la estima y ni siquiera el reconocimiento de servicio de un grupo criminal, pero sí la consideración de que es una situación sin remedio donde la solidaridad no genera ningún poder o protección real y el Estado no aparece en la ecuación.

"Los manes de la vuelta son la ley en el barrio" (EEC7, 2017)

La excepción de personas pidiendo ayuda al grupo criminal para resolver un conflicto o para tener ventaja en una situación y de mujeres jóvenes y adolescentes que se ven particularmente atraídas por estos integrantes, se conjuga con una generalidad de personas que no generan una sanción social y moral a familiares y amigos involucrados en el grupo.

"Las familias de las víctimas se distancian de los homicidas, pero los amigos, familiares, celebran que éstos estén en el sicariato, es escaso que sea la misma familia que pare a un homicida." (EEC5, 2017)

Aunque uno de los entrevistados cuenta que algunas madres expulsan a los hijos de su casa por estar involucrados en un grupo criminal, esto que no parece generalizado podría también explicar

sanciones tardías o ineficaces por poco reflexivas (EEC3, 2017).

5.3 – Culpar y tolerar

La tolerancia de la violencia y la aceptación de los homicidios tiene muchos matices. Las personas tienden a pensar que el espacio exacto donde viven es seguro, aún estando en un lugar al que habitantes de otro sector de la Comuna o Corregimiento no quieren ir y que es fuertemente estigmatizado en las noticias; además, perciben como inseguros lugares a 2 o 3 cuadras de distancia. Luego en la dimensión temporal, siempre aseguran que hace mucho tiempo no sucede nada, explican que ese tiempo largo puede ser 4 años, pero cuando se entra en detalle aparece el recuento de la violencia 1, 2, o 3 años atrás y las condiciones latentes de ésta en el presente o en semanas anteriores.

La movilización del vecindario frente a un homicidio es escasa, muchas veces los habitantes prefieren no opinar del tema o enterarse, lo que nos muestra en esa capa de aceptación de los homicidios un profundo miedo de que les suceda lo mismo a ellos o a sus familiares. La ausencia de la más mínima movilización por un homicidio redunda en un individualismo familiar y una ruptura de la solidaridad.

Así las cosas, el duelo termina siendo sólo de la familia, que por lo general se desplaza del barrio, y para el vecindario deja de ser un tema para recordar al poco tiempo de sucedido, donde la profecía parece auto-cumplida y la forma de superar el miedo no es precisar la injusticia sino buscar algo extraño, anormal o incorrecto con la familia expulsada o huidiza.

En la mayoría de las entrevistas se dan justificaciones para el homicidio, poniendo todo el estigma en la víctima con frases como "se matan entre ellos" o "estaban haciendo cosas malas".

"Yo no creo que alguien lo maten por bueno, lo matan si está robando, haciendo algo malo. Yo creo que lo debe pagar y acá en

el barrio la pena es muerte." (EEC7, 2017)

Al entrevistar a los pobladores, comprobamos que una inmensa mayoría de los habitantes de los barrios con más intensa presencia criminal o violencia no están involucrados en actividades criminales y son incapaces de pensar en el homicidio como una opción o recurso.

De manera similar, estos pobladores aguerridos, alegres y optimistas - que son buenos amigos, familiares y vecinos - son capaces de albergar piedad, pero también han aprendido entre varias generaciones a no fijarse en la violencia y pensar que no tiene que ver con ellos.

Esta dinámica de omitir la injusticia en el homicidio mismo está ligada a la cierta porosidad con los grupos criminales que parte de la estrategia (a veces objetivamente necesaria) de tener no sólo relaciones neutrales o de no agresión con los criminales sino cierta amistad o ganarse cierta simpatía de ellos.

Una tolerancia a la violencia ha creado fórmulas de la territorialidad muy injustas y ha roto una solidaridad que puede ser necesaria para impulsar el cambio cultural que cree una reducción estructural del homicidio.

Más que juzgar los difíciles métodos de supervivencia y la reacción ante el miedo, se busca comprender la anatomía de la justificación que culpa a la víctima y así encontrar la viabilidad de recuperar el lugar en la moral pública de esta.

5.4 - Mecanismos de Protección

Cuando se trata el tema de intervenir para salvar una vida amenazada hay impotencia frente a lo que se puede hacer para evitar el homicidio y se vuelve sobre la lógica de ayudarse uno mismo: diagnostican que lo único que queda es irse del barrio.

Cuando se insiste un poco más en la ayuda, la mayoría de los entrevistados indican que la única ayuda es aconsejar irse, en un

segundo nivel dar apoyo emocional y psicológico frente al miedo que se puede sentir y - en una medida mucho más baja - el consejo de acudir a las autoridades.

En una mínima medida mencionan ofrecer un lugar seguro para llegar, dejando aflorar una lógica del cuidado que está muy en relación a los ejemplos de ayudar a un familiar que ha sido amenazado.

En cuento a acudir a las autoridades o usar la institucionalidad para la protección de la víctima potencial, aflora una intensa desconfianza: afirman que acudir a las autoridades puede empeorar las cosas al enojar más al victimario por ser denunciado, o que las autoridades sean negligentes y/o corruptas. Se desconfía tanto por la torpeza burocrática, como por la capacidad de penetración del crimen en la institucionalidad.

Dentro de la institucionalidad o las entidades públicas a las que se pueden acercar, resalta con mucha intensidad la Policía, soslayando por completo para una amenaza de homicidio a la Alcaldía, Fiscalía o Ministerio Público. La Policía sigue apareciendo como una opción extrema ante la inexistencia de alternativas.

5.4.1 – Iniciativas para protección estatal a personas amenazadas en Medellín

Cabe señalar que en Colombia no hay, todavía, un sistema de protección a personas amenazadas de muerte que articule distintos programas. Sin embargo, en la ciudad de Medellín, se han desarrollado algunas iniciativas que buscan ampliar la actuación estatal en la protección de las personas amenazadas de muerte.

5.4.2 - Protocolo Nada Justifica el Homicidio

El Protocolo Nada Justifica el Homicidio fue una propuesta e insistencia de la campaña NoCopio a la Alcaldía de Medellín, que se basa en un aporte investigativo de Casa de las Estrategias (como parte de NoCopio) y que finalmente contó con la implementación

y desarrollo de la Alcaldía de Medellín.

Luego de reconstruir la historia de vida de 12 jóvenes y adolescentes asesinados en Medellín entre el 2012 y el 2015, se encontró que 9 de ellos sabían días, semanas y hasta meses antes que iban a ser asesinados. Durante el 2017 el acompañamiento de 55 familias víctimas de homicidio durante 2017 en Medellín en el marco de la campaña latinoamericana para la reducción de homicidios - Instinto de Vida y la lectura de los reportes diarios de homicidios del SISC[22] le permitió a Casa de las Estrategias corroborar que la institucionalidad no era eficaz cuando alguien expresaba que iba a ser asesinado, y las personas víctimas de homicidio tendían a ser las que tenían menos acceso efectivo al Estado. El perfil que más se repite en las víctimas de homicidio en Medellín es el de un joven popular de periferia, miembro de una familia pequeña, y con pocas redes de apoyo efectivas.

El diseño y propuesta del Protocolo se hace iniciando el año 2016 y se empieza a implementar el 15 de agosto de 2017.

En este contexto, el Protocolo Nada Justifica el Homicidio está habilitado para cualquier poblador de la ciudad que sienta que puede ser víctima de homicidio y fue diseñado pensando particularmente en las personas con pocas redes de apoyo y situaciones de exclusión. Ese grupo de víctimas de homicidio en el que predominan hombres jóvenes en la periferia de la ciudad.

El Protocolo es una corrección a la ausencia de tipificación de casos en la línea única de emergencia en la ciudad, habilitando recursos de transporte para la extracción de la persona en riesgo y luego para el hospedaje. El mecanismo siguiente es el de la evaluación psicológica, evaluación desde la política de seguridad de su riesgo y condiciones en el territorio y en los lugares donde se puede sentir seguro y de una asesoría, donde finalmente se

[22] SISC: Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia de la Secretaría de Seguridad de la Alcaldía de Medellín.

habilitan recursos de trasteo o de transporte a cualquier lugar de Colombia. Durante este proceso es muy importante informar a la persona de una oferta institucional -tanto en materia de justicia, como sociales-. Esto hace que algo pequeño como el Protocolo Nada Justifica el Homicidio sea un desarrollo institucional de reconexión, mediante la integración de políticas y de instituciones del Estado y mejorando canales y acceso al gobierno local de la población más excluida.

El Protocolo requirió de la articulación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar previendo la ruta con albergues para menores de edad si la víctima potencial es un adolescente que no cuenta con el acompañamiento de un acudiente adecuado.

Teniendo en cuenta el marco normativo, desde la recepción misma de la llamada y durante todo el proceso cualquier servidor público informa a la víctima potencial la obligación de reportar cualquier delito y la imposibilidad del protocolo para suspender una orden de captura o un proceso judicial. El único foco es evitar homicidios.

El Protocolo Nada Justifica el Homicidio dista mucho de ser la solución definitiva y completa al homicidio en Medellín, pero logra evitar homicidios y nos permite visibilizar a personas (“invisibles” para la mayoría de la sociedad) cuando todavía no es demasiado tarde. Más allá de lo práctico, se valora del Protocolo un avance simbólico en mostrar que los asesinatos no están decretados y la persona amenazada le importa al gobierno local -porque nada justifica el homicidio.

5.4.3 - Policía colombiana desde Medellín

Decir todo lo que está mal o quisiéramos mejorar de la Policía colombiana no es un gran aporte. Casa de Las Estrategias ha iniciado un análisis sobre la Policía colombiana preguntándose por qué no está peor: comparativamente es una Policía poco homicida -en medio del conflicto armado muy intenso y el más

viejo-; tampoco ha dejado de ser funcional por sus problemas de corrupción y parece que ésta no ha llegado a ser generalizada - aún en los peores momentos de corrupción y con la cantidad de recursos disponibles del narcotráfico para sobornos-.

Aun teniendo en cuenta lo mucho que hay por hacer y el panorama desalentador en el 2017, cualquier trabajo de incidencia en la Policía colombiana tiene que tener en cuenta la protección de algunos mecanismos, procesos y estructuras de la institución que le han permitido una tradición no letal. Casa de las Estrategias quiere cambiar a la Policía colombiana -primero- para que nunca sea letal y -segundo- para que aumente su capacidad efectiva (gracias a la disposición y acompañamientos) de salvar la vida de las víctimas más vulnerables al homicidio.

Actualmente, la Policía colombiana es vulnerable porque está mal administrada desde el gobierno central, haciendo que las supervisiones locales -que no tienen contundentes mecanismos de control sobre una Policía nacional y centralista- sean una lotería. Este desgobierno de la Policía se agrava por las formas jerárquicas y la imposibilidad de crecimiento laboral. En medio de estas circunstancias -que muestran una desmoralización relativa- las exigencias de una "cultura del positivo"[23] y los problemas de bienestar propios se dejan de disimular y se suman a un enorme desgaste.

El 40% de los policías en Medellín (como un aproximado) no ha tenido la experiencia de proteger a una víctima potencial de homicidio; esto no surge como una iniciativa, ni se ve como una de sus funciones en casi la mitad de los policías entrevistados en todas las estaciones de la ciudad (GFPM1; 2; 3; 4; 5; 6; 7; 8; 9; 10; 11; 12; 13; 14; 15; 16; 17; 18; 19; 20; 21, 2016).

Hay una historia larga a cuestas de las raíces de la violencia en la ciudad, buenos ejemplos en un 60% de los y las policías y

[23] La exigencia del resultado sin proceso y sin reflexión.

circunstancias comunes que explican que habría efectos claros en la reducción del homicidio en una Policía más protectora.

En lo inmediato falta diálogo con los policías, intercambio de saberes con los patrulleros y un amplio acompañamiento ciudadano. Muchos son los sectores de la ciudadanía que se automarginaron del acompañamiento del desarrollo de la Policía. Sin embargo, la discusión tiene que llegar a lo profundo de una evolución y reforma gradual, estructural y cuidadosa de la institución.

Un policía puede llegar a tener turnos de 20 horas y la arbitrariedad con la que se eliminan los días de descanso crea fracturas en las familias y un estrés enorme. Se necesita en la Policía tiempos de trabajo normales y el respeto por los días de descanso. Una vez logrado una salud afectiva de los y las policías es más fácil combatir la idea de un tipo de poblador peligroso - como puede ser un joven pobre o de la periferia de la ciudad - y un tipo de poblador a cuidar. Desde la pretensión de proteger a quien normalmente puede asumir como un riesgo o como un sospechoso, se puede trabajar el diálogo, el respeto y una construcción de relaciones ciudadanas-institucionales.

En una segunda fase, hay que trabajar sobre la propia imagen del policía. Hay un rezago colonial -propio de un país de hidalgos[24]- de ver en la Policía (así como los demás cuerpos armados del Estado) una carrera de segundo nivel (Deas, 2017). La indiferencia de un sector de la sociedad acomodado y el rechazo de otro sector popular crea un desestimulo grande - que hace pensar al policía que aun haciendo un trabajo impecable nunca va a ser bien reconocido, ni admirado por la ciudadanía. Esto se puede volver en un terreno propicio de frustración en el que es más fácil que se generen fenómenos de corrupción o de infiltración de las mafias.

Es importante un fuerte reconocimiento de la función policial

[24] Hijo de alguien o títulos nobiliarios que hacía a alguien poder mandar o tener una renta sin tener un oficio y mucho menos cumplir un oficio.

y de los policías éticos y cuidadosos desde otros sectores de la ciudadanía. Lograr nuevos escenarios de reconocimiento y mensajes de consideración desde actores no típicos creará el escenario propicio para generar una veeduría ciudadana que genere la confianza de ser justa y generosa con el policía que es un buen servidor público - libre de sesgos producto de confusiones ideológicas o generalizaciones.

La expulsión de policías se tiene que poder dar por medio de acciones ciudadanas y no sólo en los casos de amplia difusión mediática. Esto hay que poderlo mostrar como una contribución a la institución - que contribuye con la mayoría de los policías que quieren hacer bien su trabajo.

Tratándose de policías expulsados por casos graves la misma Policía está en la responsabilidad de hacer un seguimiento. La sanción para un Policía agresivo, violento o sospechoso de corrupción no puede ser un traslado, sino que tiene que ser una destitución o un seguimiento minucioso y un periodo de prueba cuando no hay suficiente evidencia. Igualmente, es grave que no sea supervisado un policía que salga de la institución por serias sospechas o por un involucramiento con alguna mafia.

Sin duda, el problema más grave de la Policía -y lo que hace que su vulnerabilidad se conjugue en riesgo - es la amenaza que representa nuestra clase política. La clase política colombiana puede ser una fuente de corrupción más grande que el narcotráfico.

Sin duda, políticos honestos y deshonestos hacen que la Policía termine en una lógica mediática cortoplacista que no lleva a impactos estructurales. Esto está enmarcado en una crisis de la democracia y los partidos que hace que la Policía, en la lógica de los políticos y de su mano termine desconectada de la ciudadanía.

No sólo basta con pensar de qué forma funcional y simbólica la Policía debe ocupar la ciudad, sino también como las otras instituciones hacen su parte de presencia temprana, en un espectro más amplio territorial y de horarios. El camino para resolver la orfandad de la Policía colombiana tiene que ser ciudadano, donde

la crítica y la denuncia es valiosa, justa y necesaria, pero también es estratégico, necesario y puede ser justo generar oportunidades de reivindicación, detectar los miembros que quieren una evolución para apoyarlos y valorar la función teórica o potencial del policía como protector y agente de resolución de conflictos.

CONCLUSIONES

Con los datos obtenidos en esta investigación, se comprende que el fenómeno de las amenazas de muerte se revela distinto en las dos ciudades investigadas: en la Comuna 13 y La Loma, en Medellín, parece más regular y con mayor letalidad; en Maré, en Río de Janeiro, menos regular, menos letal, pero con mayor diversidad en los casos.

En lo que concierne al perfil de las víctimas, en ambos los casos la mayor parte de las amenazas, así como de los homicidios, recae sobre el mismo grupo: los hombres jóvenes. En el caso de Maré, hombres jóvenes y negros son los más amenazados, y también las principales víctimas de los homicidios.

En Maré, hemos identificado que además de la juventud, otras características son necesarias para que una persona sea amenazada. Las desigualdades raciales, de género, sexualidad y el consumo de crack, por ejemplo, son elementos que pueden potencializar una amenaza.

Sin embargo, los casos con mayor riesgo de letalidad violenta son aquellos de los jóvenes involucrados con los grupos armados locales. Estos son los que están más vulnerables a las amenazas de muerte y, a la vez, son los más frecuentes amenazadores. Lo mismo ocurre en Medellín.

Espacios y tiempos de las amenazas son otras variables posibles de comparación. En cuanto a las espacialidades, Comuna 13 y La Loma se acercan de Maré por la coincidencia entre el territorio de vivencia cotidiana y el lugar de experiencia de la amenaza. También en los dos casos se observa una cuestión de respeto a las fronteras con territorios de grupos rivales, bajo el riesgo de amenaza de muerte a quien sea reconocido como agente de uno de esos grupos. En la cuestión de las temporalidades, en Maré el tiempo de la amenaza parece más veloz y corto: todo tiende a

suceder y terminar rápidamente, y son residuales los casos de las amenazas que se mantienen por largo tiempo. En Comuna 13 y La Loma, las amenazas son menos abruptas, y pueden prolongarse por largo tiempo o concretarse en homicidios después de semanas, en algunos casos, hasta después de meses.

En Medellín, en los territorios investigados, se puede afirmar que el fenómeno de las amenazas de muerte está más intrínsecamente ligado al fenómeno de los homicidios que en el caso de Maré. En Maré, hemos identificado que muchas amenazas de muerte no se convierten en homicidios.

Sin embargo, hay un elemento común a ambos casos: el agente amenazador en estos lugares suele ser predominantemente alguien involucrado en, o con relación cercana a, grupos armados de actuación local. En el caso de Medellín, los agentes involucrados en esos grupos armados son identificados como los mayores responsables de los homicidios en los lugares investigados. En 9 de las 10 entrevistas afirman que los victimarios son personas involucrados en un "combo".

> *"Siento que en este momento los victimarios en el barrio son integrantes de combos que vienen de otros barrios porque los desplazaron o los echaron de sus combos, entonces llegan a un nuevo barrio con las intenciones de comenzar a liderar." (EEC8, 2017)*

Las amenazas de muerte se realizan, en general, por motivos de control territorial: cruce de fronteras invisibles, castigo a la delincuencia y no pago de extorsiones. Los conflictos entre los residentes por cuestiones interpersonales son más residuales.

En el caso de Río, además de los grupos armados que disputan en control de territorios, la policía también es un importante agente en la producción de la violencia letal y, como vimos, agente amenazador en casos específicos.

La actividad policial en los dos territorios investigados es muy distinta. En Medellín, la policía se revela menos violenta y letal.

En Río, la situación es opuesta. Dicho esto, se comprende por qué en la ciudad colombiana, aunque haya desconfianza frente a las autoridades e instituciones estatales, existe una creencia de que la policía puede, a corto plazo, ser un agente protector de los amenazados de muerte, perfeccionando su actuación.

En la ciudad brasileña, además de la desconfianza en la eficacia estatal, la actuación policial violenta rutinaria en las favelas y periferias cariocas vuelve inviable una propuesta de protección a las amenazas de muerte centrada en las instituciones policiales - incluso porque algunos tipos de amenazas son protagonizadas por agentes de estas instituciones que, en sus redes corporativas, pueden hacerse influyentes en otras tantas esferas estatales.

En cuanto a los mecanismos estatales, Medellín está llevando a cabo algunos esfuerzos por promover la protección a personas amenazadas de muerte de modo más sistemático y flexible. El Protocolo Nada Justifica un Homicidio es un avance en este sentido.

En Brasil, los programas estatales de protección a personas amenazadas de muerte son importantes mecanismos de protección para los casos de riesgo más inminente de muerte. Por lo tanto, el fortalecimiento de estos programas es necesario. Sin embargo, hemos identificado que estos programas no han llegado a la mayoría de las personas amenazadas en Maré. La articulación de estos programas con otros mecanismos estatales así como con los mecanismos comunitarios que actúan de forma más efectiva en los territorios afectados por la violencia letal podría producir importantes avances en el campo de la protección a la vida. Los equipos de los servicios públicos que tienen una acción territorializada en los campos de la salud, trabajo social y educación también pueden ser sensibilizados y capacitados para una actuación más efectiva para encaminar los casos de amenazas identificados fortaleciendo la red de protección.

En cuanto a los mecanismos de protección comunitarios, hemos identificado que estos desarrollan un rol muy relevante en Maré. Por otra parte, son prácticamente inexistentes en los territorios

investigados en Medellín. En la Comuna 13 y la Loma, son las estrategias individuales y familiares las principales salidas para una persona amenazada. Los tipos de apoyo encontrados son, en general, lo emocional o psicológico, el ofrecimiento de algún lugar seguro y el asesoramiento para salir del territorio de la amenaza - la resolución más común para los casos de amenaza. En algunos casos, se aconseja la búsqueda de autoridades, pero reconociendo de antemano que la negligencia de agentes estatales es frecuente. En el caso de Río de Janeiro, los mecanismos comunitarios se han revelado como las formas más ágiles y eficaces de protección para algunos casos de riesgo inminente de muerte en el territorio estudiado. Sin embargo, no suele haber un seguimiento de largo plazo de estos casos. Para los demás casos, son una puerta siempre abierta y accesible para los residentes, y reconocidos por la mayoría de ellos. La inversión en metodologías de interrupción de la violencia, mediación de conflictos y justicia restaurativa que se conecten a estos mecanismos comunitarios pueden potenciar las estrategias de prevención y de reducción de homicidios.

La identificación de los conflictos en el ámbito comunitario, la comprensión de las dinámicas asociadas a las amenazas; la búsqueda activa de los casos de amenazas de muerte y su encaminamiento a la red de protección son importantes herramientas para la prevención de la violencia letal. La calificación de la red de protección y la construcción de instrumentos que posibiliten un seguimiento de largo plazo de las personas que han sido amenazadas pueden fortalecer y ampliar los mecanismos de protección a la vida en la región.

FUENTES

Medellín

EEC1, 2017 - Tendero en la Comuna 13
EEC2, 2017 - Adulto mayor residente de La Loma, Comuna 60
EEC3, 2017 - Joven residente de la La Loma, Comuna 60
EEC4, 2017 - Joven residente de la Comuna 13
EEC5, 2017 - Profesor en Institución Educativa Pública de la Comuna 13
EEC6, 2017 - Joven residente de la Comuna 13
EEC7, 2017 - Joven residente de la Comuna 13
EEC8, 2017 - Joven residente de la Comuna 13
EEC9, 2017 - Adulto residente de La Loma, Comuna 60
EEC10, 2017 - Contratista Alcaldía de Medellín
Grupo Focal de Policía Medellín (2016) 1: Estación Popular - Comuna 1
Grupo Focal de Policía Medellín (2016) 2: Estación Santa Cruz - Comuna 2
Grupo Focal de Policía Medellín (2016) 3: Estación Manrique - Comuna 3
Grupo Focal de Policía Medellín (2016) 4: Estación Aranjuez - Comuna 4
Grupo Focal de Policía Medellín (2016) 5: Estación Castilla - Comuna 5
Grupo Focal de Policía Medellín (2016) 6: Estación 12 de Octubre - Comuna 6
Grupo Focal de Policía Medellín (2016) 7: Estación Castilla - Comuna 7
Grupo Focal de Policía Medellín (2016) 8: Estación Villa Hermosa - Comuna 8
Grupo Focal de Policía Medellín (2016) 9: Estación Buenos Aires - Comuna 9
Grupo Focal de Policía Medellín (2016) 10: Estación La Candelaria - Comuna 10
Grupo Focal de Policía Medellín (2016) 11: Estación Laureles - Comuna 11
Grupo Focal de Policía (2016) 12: Estación Laureles - Comuna 12
Grupo Focal de Policía (2016) 13: Estación San Javier - Comuna 13
Grupo Focal de Policía (2016) 14: Estación Poblado - Comuna 14
Grupo Focal de Policía (2016) 15: Estación Belén - Comuna 15
Grupo Focal de Policía (2016) 16: Estación Belén - Comuna 16
Grupo Focal de Policía (2016) 17: Estación San Sebastian de Palmitas - Comuna 50
Grupo Focal de Policía (2016) 18: Estación San Cristóbal - Comuna 60
Grupo Focal de Policía (2016) 19: Estación Altavista - Comuna 70
Grupo Focal de Policía (2016) 20: Estación San Antonio de Prado - Comuna 80
Grupo Focal de Policía (2016) 21: Estación Santa Elena - Comuna 90

Rio de Janeiro (todos los nombres son ficticios para asegurar el anonimato de los entrevistados)

EEC1 RJ, 2017 - Marcelo
EEC2 RJ, 2017 - Rosana
EEC3 RJ, 2017 - Teresa
EEC4 RJ, 2017 - Marli
EEC5 RJ, 2017 - José
EEC6 RJ, 2017 - Melissa
EEC7 RJ, 2017 - Carlos
EEC8 RJ, 2017 - Marcos
EEC9 RJ, 2017 - Carlos
EEC10 RJ, 2017 - Francisco
EEC11 RJ, 2017 - Representantes del PPCAAM
EEC12 RJ, 2017 - Representante del CONDEL PROVITA
EEC13 RJ, 2017 - Representante del Consejo Tutelar
EEC14 RJ, 2017 - Miembro de la Comisión de Derechos Humanos de ALERJ

Grupo Focal con Jóvenes de Maré 1, 2017

Grupo Focal con Jóvenes de Maré 2, 2017

REFERENCIAS

CAPSad. Disponíble en: **http://www.rio.rj.gov.br/web/sms/caps** Acceso en deciembre de 2017.

CRAS. Disponíble en: **http://mds.gov.br/assuntos/assistencia-social/unidades-de-atendimento/cras** Acceso en deciembre de 2017.

COMITÊ DDH. Disponíble en: **http://comiteddh.org.br/quem-somos/** Acceso en octubre de 2017.

DEAS, Malcom (2017). *Las Fuerzas del Orden*. Editorial Taurus: Bogotá.

FÓRUM BRASILEIRO DE SEGURANÇA PÚBLICA. *11º Anuário Brasileiro de Segurança Pública,* 2017. Disponible en: **http://www.forumseguranca.org.br/atividades/anuario/** Acceso en noviembre de 2017.

ISP-RJ. Disponíble en: **http://www.isp.rj.gov.br/** Acceso en deciembre de 2017.

PPCAAM. *Relatório "Um Novo Olhar"*, 2017. Disponible en: **https://cedecarj.org.br/publicacoes/** Acceso en noviembre de 2017.

REDES DE DESENVOLVIMENTO DA MARÉ. *Boletim "Direito à Segurança Pública em Maré"*, 2016. Disponíble en: **http://redesdamare.org.br/blog/seguranca-publica/boletim-direito-a-seguranca-publica-na-mare/** Acceso en deciembre de 2017.

RIO SEM HOMOFOBIA. Disponíble en: **http://www.rj.gov.br/web/seasdh/exibeconteudo?article-id=431493** Acceso em deciembre de 2017.

REALIZACIÓN

ALIANZA

APOYO